

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

CARRERA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

"Trabajo presentado como requisito para obtener el título de Licenciados en la especialidad de Informática Aplicada a la Educación."

TRABAJO DE GRADUACIÓN

"ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN AL AÑO 2015. CRITERIOS DE ESTUDIO: PLAN CURRICULAR Y ESTUDIANTES"

Autores:

Quisi Aragadobay Luis Rodrigo Duchi Bagua Jorge Daniel

Tutora: Msc. María Eugenia Solís M.

Riobamba-Ecuador 2016

REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título: "ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN AL AÑO 2015. CRITERIOS DE ESTUDIO: PLAN CURRICULAR Y ESTUDIANTES" presentado por: Quisi Aragadobay Luis Rodrigo y Duchi Bagua Jorge Daniel y dirigida por la: Msc. María Eugenia Solís M.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la UNACH.

Para constancia de lo expuesto firman:

Ing. Jorge Fernández
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Lic. Jorge Silva C. MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Msc. María Eugenia Solís Mazón MIENBRO DEL TRIBUNAL

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: Quisi Aragadobay Luis Rodrigo con cedula de identidad Nº 060363459-3 y Duchi Bagua Jorge Daniel con cedula de identidad Nº 060397555-8, y a la Msc. María Eugenia Solís M. y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Quisi Aragadobay Luis Rodrigo

Nº 060363459-3

Duchi Bagua Jorge Daniel

Nº 060397555-8

AGRADECIMIENTO

Damos gracias a Dios por cuidarnos y guiarnos en esta etapa de nuestras vidas por darnos la oportunidad de habernos instruido de manera continua y por culminar este trabajo de investigación.

A nuestros padres por su cariño y apoyo incondicional durante todas nuestras vidas.

Agradecemos a la Escuela de Informática Aplicada a la Educación, y al sólido compromiso de los docentes quienes han compartido sus conocimientos durante nuestra etapa como estudiantes formándonos con valores morales y científicos.

Quisi Aragadobay Luis Rodrigo

Duchi Bagua Jorge Daniel

DEDICATORIA

Este proyecto de tesis lo dedico a mis extraordinarios padres quienes siempre han estado conmigo a cada paso que doy, apoyándome y dándome fortaleza para continuar a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad. Es por ellos, soy el que soy. Los amo con mi corazón y mi vida.

Quisi Aragadobay Luis Rodrigo

Quiero dedicar este trabajo de investigación en primer lugar a Dios quien supo guiarme por el buen camino, a toda mi familia, en especial a mi madre por sus consejos y su amor incondicional, por enseñarme a vivir frente a las adversidades de la vida.

Duchi Bagua Jorge Daniel

ÍNDICE GENERAL

REVISIÓN DEL TRIBUNAL	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE CUADROS	xi
RESUMEN	xii
SUMMARY	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
MARCO REFERENCIAL	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Generales:	6
1.3.2 Específicos:	6
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	6
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2.1 Base Legal	9
2.2.2 Ley Orgánica de la Educación Superior	10
2.2.3 Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las	
Instituciones de Educación Superior	12
2.2.4 Reglamento de regimen académico	14

2.2.5 Acreditación de una carrera	14
2.2.6 Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de educaci	ón
superior (CEAACES)	15
2.2.7 Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje	17
2.2.8 Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación	18
2.2.9 Estructura de árbol del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la	
carrera de educación	
2.2.10 Carrera de Informática Aplicada a la Educación	
2.2.11 Gestión de procesos	26
2.2.12 Definición de proceso	28
2.2.13 BPM (Business Process Management)	30
2.2.14 La metodología BPM en el entorno educativo	34
2.3 DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS	42
CAPÍTULO III	44
MARCO METODOLÓGICO	44
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	44
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	44
3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	44
3.4 POBLACIÓN	45
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	45
3.5.1 Instrumento	45
3.5.2 Técnicas de Procedimiento para el Análisis.	45
CAPÍTULO IV	47
4 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL CRITERIO	
CURRÍCULO	47
4.1 ESCALA DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO CURRÍCULO	52
4.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL CRITERIO	
ESTUDIANTES	55

4.3 ESCALA DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO ESTUDIANTES58
CAPITULO V61
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
5.1 CONCLUSIONES61
5.2 RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXO 1xiv
1 DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO CURRÍCULOxiv
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO ESTUDIANTESxxvi
ANEXO 2 xxxiv
2 DESCRICIÓN DE LOS PROCESOS DEL CRITERIOCURRÍCULO (B)xxxiv
2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL CRITERIO ESTUDIANTE (E) xxxix
ANEXO 3
3 Informe sobre los Criterios, Subcriterios e Indicadores de Evaluaciónxliv
4 Informe sobre los Criterios, Subcriterios e Indicadores de Evaluaciónliii
ANEXO 4 lxiii
5 SIMBOLOGÍA UTILIZADA PARA REPRESENTAR PROCESOSlxiii
6 MODELO REFERENCIAL PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE
RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DEL CRITERIO CURRÍCULOlxiv
7 MODELO REFERENCIAL PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE
RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA DEL CRITERIO ESTUDIANTElxix

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Modelo de evaluación según Ciclo Deming	17
Gráfico 2: Modelo para la evaluación de carrera	18
Gráfico 3: Estructura de los criterios, sub criterios e indicadores	19
Gráfico 4 Estructura de los criterios, sub criterios e indicadores	22
Gráfico 5: Gestión por procesos	27
Gráfico 6: Modelo de agrupación de procesos	29
Gráfico 7: Ciclo de vida de un BPM	32
Gráfico 8: Primer modelo del proceso de negocio.	36
Gráfico 9: Modelo lógico	38
Gráfico 10: Gestión de procesos	39
Gráfico 11: Resultados Parciales	41
Gráfico 12: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Macro currículo	47
Gráfico 13: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Meso currículo	48
Gráfico 14: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Micro currículo	49
Gráfico 15: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Micro currículo	50
Gráfico 16: Gráfica del alcance del criterio currículo	51
Gráfico 17: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Participación estudiantil	55
Gráfico 18: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Eficiencia	56
Gráfico 19: Gráfica del alcance del criterio estudiantes	57
Gráfico 20: Indicador perfil de egreso	lxiv
Gráfico 21: Indicador estructura curricular	lxv
Gráfico 22: Indicador plan de estudios	lxvi
Gráfico 23: Indicador programa de las asignaturas	lxvii
Gráfico 24: Indicador prácticas en relación a las asignaturas	lxviii
Gráfico 25: Indicador participación estudiantil	lxix
Gráfico 26: Indicador actividades complementarias	lxx
Gráfico 27: Indicador actividades con la colectividad	lxxi
Gráfico 28: Indicador bienestar estudiantil	lxxii
Gráfico 29: Indicador tasa de retención y tasa de titulación	lxxiii

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Docentes y Estudiantes	45
Tabla 2: Nivel de cumplimiento del sub criterio Macro currículo	47
Tabla 3: Nivel de cumplimiento del sub criterio Meso currículo	48
Tabla 4: Nivel de cumplimiento del sub criterio Micro currículo	49
Tabla 5: Nivel de cumplimiento del criterio Micro currículo	50
Tabla 6: Alcance del criterio currículo	51
Tabla 7: Escala de cumplimiento de la evidencia perfil de egreso	52
Tabla 8: Escala del cumplimiento de la evidencia planificación curricular	53
Tabla 9: Escala de cumplimiento de las evidencias programa de las asignaturas	54
Tabla 10: Nivel de cumplimiento del sub criterio Participación estudiantil	55
Tabla 11: Nivel de cumplimiento del sub criterio Eficiencia	56
Tabla 12: Alcance del criterio estudiantes	57
Tabla 13: Escala de cumplimiento de las evidencias Tutorías	58
Tabla 14: Simbología	lxiii

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Descripción del criterio, sub criterio e indicador	xiv
Cuadro 2: Descripción Del criterio, sub criterio e indicador	xxvi
Cuadro 3: Perfil Profesional	xxxiv
Cuadro 4: Perfil de Egreso	xxxiv
Cuadro 5: Plan de Estudios	xxxv
Cuadro 6: Fundamentación de la Carrera	xxxv
Cuadro 7: Modelo Pedagógico	xxxv
Cuadro 8: Perfiles	xxxvi
Cuadro 9: Planificación Curricular	xxxvi
Cuadro 10: Malla Curricular	xxxvii
Cuadro 11: Lineamientos Metodológicos	xxxvii
Cuadro 12: Lineamientos y Estrategias de Evaluación Estudiantil	xxxvii
Cuadro 13: Directrices de Formación	xxxviii
Cuadro 14: Programas de las Asignaturas	xxxviii
Cuadro 15: Sílabo	xxxix
Cuadro 16: Prácticas en Relación a las Asignaturas	xxxix
Cuadro 17: Tutorías	x1
Cuadro 18: Actividades Complementarias	x1
Cuadro 19: Actividades Vinculadas con la Colectividad	xli
Cuadro 20: Bienestar Estudiantil	xli
Cuadro 21: Participación en la Acreditación	xlii
Cuadro 22: Tasa de Retención	xlii
Cuadro 23: Tasa de Titulación	xliii
Cuadro 24: Informe de Registro de Evidencias del Criterio Currículo	xliv
Cuadro 25: Informe de Registro de Evidencias del Criterio Estudiantes	liii

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

TÍTULO DE LA TESIS

"ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN AL AÑO 2015. CRITERIOS DE ESTUDIO: PLAN CURRICULAR Y ESTUDIANTES"

RESUMEN

El Departamento de Evaluación y Acreditación Institucional inicia la autoevaluación de las Carreras de Educación, por lo que la carrera de Informática Aplicada a la Educación inicia el proceso de organización y recolección de evidencias. Se observó que, existen procesos redundantes a la hora de recolectar la información, los diferentes departamentos tardan en la entrega de la información, días, semanas y hasta meses, todos estos problemas se generan porque no existe un modelamiento de procesos óptimo, que garanticen la fluidez de la información. El objetivo del proyecto es proponer un modelo de gestión de procesos para los indicadores plan curricular y estudiantes.

Para este presente trabajo de investigación se recolectó evidencias de los criterios currículo y estudiantes utilizando el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de educación propuesto por el CEAACES, se ha considerado también el método analítico puesto que se pretende analizar los criterios, sub criterios, indicadores el tipo de investigación es documental ya que se documentaron los indicadores de acreditación para la carrera de Informática Aplicada a la Educación.

Una vez recolectada las evidencias se determinó que el nivel de cumplimiento del criterio currículo es de 78,25%, y el criterios estudiantes tiene un 69.99% de cumplimiento.

Palabras claves: Acreditación, criterios, autoevaluación, indicadores, CEAACES, educación superior, evidencias.

SUMMARY

The Department of Institutional Assessment and Accreditation begins the evaluation process of some programs in the College of Education, so the program called Applied Informatics begin the process of organization and collection of evidence. It was noted that there are redundant processes when collecting information, different departments delay the delivery of information, they sometimes take days, weeks and even months, all these problems are generated because there is no modeling of optimal processes, to ensure the information flow. The aim of the project is to propose a process management model for curriculum and students plan indicators. For this research evidence of the curriculum criteria and students using the assessment model learning environment education careers proposed by the CEAACES was collected, it was also considered the analytical method as it is to analyze the criteria, sub criteria, indicators the research is documentary as indicators of accreditation will be documented for the program called Applied Informatics. Once the evidence was collected, is determined that the level of compliance with the criterion Curriculum is 78.25%, and the criteria students have a 69.99% compliance.

Keywords: Accreditation criteria, self-assessment, indicators, CEAACES, higher education, evidence.

Mgs. Myriam Trujillo B.

DELEGADA DEL CENTRO DE IDIOMAS

ENTRO DE IDIOMAS

INTRODUCCIÓN

El CEAACES es el organismo encargado en evaluar a las IES como a sus carreras con la finalidad de llegar a la acreditación. Las carreras que no logren acreditar de acuerdo a los criterios establecidos por el CEAACES ocasionaría la eventual suspensión de la continuidad de la oferta académica.

En marco regulatorio actual de la educación superior en el Ecuador establece nuevos criterios, sub criterios e indicadores para la acreditación de las Instituciones de Educación Superior, así también de las carreras que se ofertan en cada IES.

El propósito del presente estudio es ir detallando los procesos que se realiza para la recolección de evidencias de los indicadores de acreditación.

Expuesto estos puntos que dan fundamento a esta investigación, a continuación, se detalla la estructura de la misma.

Capítulo I: Corresponde al Marco Referencial, el mismo que parte del planteamiento del problema relacionado con la realidad de evaluación y acreditación de las carreras, para definir la formulación del problema, los objetivos tanto general como específicos a seguir en el proceso de investigación, finalmente se determinó la justificación e importancia del tema de investigación.

Capítulo II: Hace referencia al Marco Teórico, donde se inicia con los antecedentes de la investigación, centrado en identificar que no existan temas similares, para continuar con las fundamentaciones teórica queaparecerá un conjunto de conceptos y definiciones.

Capítulo III: Corresponde al Marco Metodológico donde se hace referencia a los métodos de investigación, tipos de investigación, diseño de investigación, las técnicas de investigación, para ello se utilizó la lista de cotejos en calidad de instrumento, para finalmente enfocar el procedimiento para el análisis de resultados.

Capítulo IV: Corresponde al Análisis e Interpretación de Resultadosse describe el análisis del informe emitido por el Departamento de Evaluación y Acreditación de las evidencias de los indicadores de acreditación de los criterios Currículo y Estudiantes.

Capítulo V: Corresponde a las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas del análisis e interpretación de resultados. En la parte final se podrá encontrar con la bibliografía que se ha utilizado en la misma.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Ecuador el proceso de acreditación y evaluación se ha implementado desde el año 2007. En comparación con el resto de países que llevan trabajando más tiempo en el tema de la calidad de educación, ha sido muy complejo el inicio de este proceso pero está generando cambios muy importantes en las instituciones ecuatorianas.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), en el año 2009 realizó un informe sobre el rendimiento académico de las Instituciones de Educación Superior en el cual se obtuvo diversos resultados en el rendimiento tecnológico, normativo, investigativo es así que el CONEA organiza de acuerdo al resultado del rendimiento de las IES, y procede a clasificarlos en 5 categorías: A, B, C, D y E. (CEAACES, 2015).

La LOES (La Ley Orgánica de Educación Superior) en el artículo 173 establece que el Consejo de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CEAACES) es el organismo público técnico encargado de ejecutar los procesos de evaluación externa, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de las IES, y normar el proceso de autoevaluación.

Según el artículo 93 de la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) vigente desde el 12 de octubre del 2010, "El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente" (LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, 2012).

La propia LOES aclara, en su El art. 94 que "La evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la Institución, Carrera o Programa Académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos, cualitativos que permite emitir un juicio o diagnóstico analizando sus componentes, funciones y procesos a fin

de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudio, Carrera o Institución.(LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR, 2012)

De conformidad con el Art.95 de la LOES: "La Acreditación.- Es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.(LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR, 2012)

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.(LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR, 2012)

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.(LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR, 2012)

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.(LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR, 2012)

El programa de Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación se crea con la aprobación del reglamento de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación mediante resolución S/N de sesión del H. Consejo Universitario de fecha 03 de septiembre de 1997, fue diseñada en la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación - UNACH en marzo de 1998, cuyo objetivo era responder al requerimiento social de formar profesionales preparados para afrontar el reto que implico el espacio de intersección entre educación e informática, a través de un programa que prepare a la vez docentes que se encarguen del aprendizaje acerca de los computadores y sus

aplicaciones, pero que adicionalmente se constituyan en orientadores, líderes de los procesos de incorporación de la informática como herramienta pedagógica.(Solis, Pailiacho, & Allauca, 2014).

La carrera de Informática Aplicada a la Educación es una carrera cuya oferta académica se ha reducido notablemente por lo tanto la planta de docentes titulares y contratados es mínima así también el número de estudiantes, no existe alumnos nuevos por lo que se considera de gran importancia proponer un modelo de gestión de procesos para optimizar tiempo y recursos en la recolección de evidencias.

El Departamento de Evaluación y Acreditación Institucional inicia el proceso de Autoevaluación de las Carreras de Educación, por lo que la Carrera de Informática Aplicada a la Educación inicia el proceso de organización y recolección de evidencias, en este proceso se ha podido observar problemas al momento de la recolección de la información existen procesos redundantes a la hora de recolectar la información, los diferentes departamentos tardan en la entrega de la información días, semanas y hasta meses, todos estos problemas se generan porque no existe un modelamiento de procesos óptimo, que garanticen la fluidez de la información.

La Escuela de Informática Aplicada a la Educación de la Universidad Nacional de Chimborazo y otras carreras a nivel nacional en caso de no lograr la recopilación de los indicadores requeridos para la acreditación tendrán que someterse a la resolución No. 104-CEAACES-SO-12-2014 que indica en el Capítulo V de la Sección 2 del funcionamiento ulterior de las carreras no acreditadas: El articulo 50 indica que, las carreras que como resultado del proceso de evaluación externa hayan sido declaradas como no acreditadas y, por tanto, determinada su suspensión por parte de CEAACES, podrán seguir funcionando de manera temporal, pero bajo ningún concepto podrán recibir nuevos estudiantes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el Modelo de Gestión de Procesos que reflejará la Evaluación y Acreditación de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación al año 2015, en cuanto a los Criterios Plan Curricular y Estudiantes?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Generales:

Analizar los indicadores de acreditación para proponer un modelo de gestión de procesos de los criterios plan curricular y estudiantes

1.3.2 Específicos:

- Estudiar el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación propuesta por el CEAACES para conocer las actividades inmersas en el proceso de evaluación.
- Recolectar evidencias para los criterios Currículo y Estudiantes de la carrera de Informática Aplicada a la Educación.
- Proponer un modelo referencial para la gestión de procesos de los criterios Currículo y Estudiantes de la carrera de Informática Aplicada a la Educación.
- Determinar el alcance de cumplimiento de los criterios Currículo y Estudiantes para diagnosticar el estado de la carrera de Informática Aplicada a la Educación con respecto a estos criterios.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

El departamento de Evaluación y Acreditación de la UNACH no cuenta con un modelo de Gestión de Procesos lo que ha ocasionado que la recolección de evidencias sea una

actividad muy compleja, redundante, abundantes impresiones, resulta muy costosa y demorada la organización de evidencias.

El modelo de gestión de procesos es muy importante ya que contribuye al mejoramiento de los procesos en una organización u empresa, optimizando así la calidad y eficiencia en cada proceso, un modelo permite reducir procesos redundantes, asignar personas, desarrollar estrategias y sobre todo reducir tiempo y costo.

El modelo de gestión de procesos permitirá optimizar recursos y tiempo tomando en consideración que la carrera de Informática Aplicada a la Educación no cuenta con talento humano específico para esta actividad, en vista de que la planta docente está conformada por dos docentes titulares, el objetivo del presente trabajo es proponer un modelo de gestión de procesos no solo para la carrera de Informática Aplicada a la Educación sino que además podría ser el punto de partida para la optimización de los procesos a nivel institucional.

Este trabajo de investigación es factible ya que se cuenta con el apoyo carrera, y los conocimientos necesarios para la ejecución del presente proyecto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES

De la revisión hecha en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo, no se encontraron proyectos similares sin embargo en otros contextos existen temas relacionados:

"SISTEMATIZACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" 2013 AUTOR: PILALUISA QUINATOA JOSÉ RAMIRO

Conclusión:

Los resultados obtenidos de manera objetiva, exacta, lógica, y clara de la Sistematización de la Matriz de Datos, constituye el componente más importante para la acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil. Es la síntesis del análisis valorativo realizado a los criterios, sub criterios, categorías, sub categorías e indicadores.

"AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DOCENCIA EN INFORMÁTICA" UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, 2012.

AUTOR: CASTRO MARTÍNEZ

Conclusión:

Este proyecto denominado autoevaluación para la acreditación de la carrera de docencia en informática se basa en los procesos para una autoevaluación de un programa educativo, dentro de la autoevaluación existen pilares fundamentales tales como: evaluación de calidad, aseguramiento de calidad, acreditación, evaluación externa y evaluación interna.

"METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CON TECNOLOGÍA BPM (BUSINESS PRECESS MANAGEMENT) Y DESARROLLO DE UN CASO PRÁCTICO". Escuela Politécnica del Ejército, 2013. AUTOR: VILLACIS REYES.

Conclusión:

BPM es gestión de procesos de negocios empresariales que se aplican en diferentes áreas con el fin de mejorar la eficiencia administrativa porque se trata de un software de modelamiento de procesos. BPM ofrece una solución completa abarca todo el ciclo de vida de un proceso de negocio: modelización, ejecución, monitorización y optimización. Permite la integración de aplicaciones, posibilitando modificar o crear nuevos procesos, reduciendo enormemente costos y tiempo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Base Legal

2.2.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.2.1.2 Derechos del Buen Vivir

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. (PNBV, 2013, pág. 14).

Calidad

La evaluación y el aseguramiento de la calidad son requisitos indispensables de todo el proceso de formación. Estos principios garantizan la pertinencia de la oferta educativa en todos los niveles. Como primer paso, el Ministerio de Educación define los estándares de calidad educativa. Un segundo paso es la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, que evalúa cuatro componentes: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, el desempeño delos estudiantes y el currículo nacional. De los220 658 docentes que forman parte de las instituciones educativas escolarizadas regulares por sostenimiento (2011-2012), el 13,3% participó del proceso de evaluación interna y externa; y de las 30 070 instituciones educativas regulares, el 49,6% han sido evaluadas. (PNBV, 2013).

Currículo

En educación superior, los principios de las propuestas curriculares de gran parte de las carreras de interés público también han comenzado un proceso de revisión, para armonizar los requisitos de egresamiento de los profesionales que se gradúan de las instituciones de educación superior, tal como estipula la Ley Orgánica de Educación Superior en lo referente al principio de pertinencia. (PNBV, 2013).

2.2.2 Ley Orgánica de la Educación Superior

Acreditación

Art. 95.-La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El

procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

• Aseguramiento de calidad

Art. 96.-.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

Evaluación interna, externa, acreditación, categorización y aseguramiento de la calidad

Art. 173.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación, clasificación académica y el aseguramiento de la calidad. Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores del país, tanto públicos como particulares, sus carreras y programas, deberán someterse en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la clasificación académica y al aseguramiento de la calidad. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

• Requisitos para Dignidades de Representación Estudiantil

Art 61.- Para las dignidades de representación estudiantil al cogobierno, los candidatos deberán ser estudiantes regulares de la institución; acreditar un promedio de

calificaciones equivalente a muy bueno conforme a la regulación institucional; haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; y, no haber reprobado ninguna materia. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

• Programas y cursos de vinculación con la sociedad

Art 125. - Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

• Unidad de bienestar estudiantil

Art 86.- Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos. La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada institución formulará e implementará políticas, programas y proyectos para la prevención y atención emergente a las víctimas de delitos sexuales, además de presentar, por intermedio de los representantes legales, la denuncia de dichos hechos a las instancias administrativas y judiciales según la Ley. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

2.2.3 Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las Instituciones de Educación Superior

• De las obligaciones de las IES

Art4.- Son obligaciones de las Instituciones de Educacion Superior;

- a) Planificar, organizar y ejecutar el proceso de autoevaluación de las carreras y entregar el informe correspondiente al CEAACES de acuerdo al cronograma aprobado por el pleno de CEAACES. Para este proceso se deberán aplicar las disposiciones del reglamento de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior, expedido por el CEACES;
- b) Designar una contraparte institucional por cada carrera a evaluar, quien será responsable de la recolección y entrega de la información requerida por el CEAACES;
- c) Poner a disposición del comité de evaluación eterna una oficina en el campus principal o en el que se imparte la carrera a evaluarse, la que debería estar dotada de escritorios, computadoras con conexión a internet, una impresora y material fungible necesario para el desarrollo de sus actividades;
- d) Brindar a los miembros del comité de evaluación externa el acceso total y libre a las instalaciones, a la información y otras fuentes de verificación que el mencionado comité considere pertinente para el cumplimiento de su misión, dentro de los plazos establecidos por el CEAACES. (Reglamento de Evaluación de Educación Superior, 2014)

• La definición de las carreras prioritarias para la evaluación

Artículo 6.- la definición de las carreras prioritarias para la evaluación. - el CEAACES evaluara las carreras priorizando que podrían comprometer el interés público, conforme a la definición de estas careras realizadas por la SENESCYT y a las resoluciones que al respecto adopte el pleno del CEAACES. Todas las carreras deberán cumplir con un proceso de autoevaluación, cuyos resultados deberán ser enviados al CEAACES, considerando las disposiciones del reglamento de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior.(Reglamento de Evaluacion de Educacion Superior, 2014).

• De la recolección de datos y evidencias

Art. 97.- La información ingresada por las IES en el sistema nacional de información de la educación superior será la base sobre la cual el CEAACES realice la verificación y evaluación externa. De considerarlo necesario, el CEAACES podrá solicitar a las IES

información adicional o que aclare a amplié la información consignada en el SNIESE, las IES deberán entregar en línea, a través de la herramienta informática GIIES elaborada por el CEAACES, las evidencias que justifiquen la información que han reportado en el SNIESE y/o han entregado al CEAACES. (Reglamento de Evaluación de Educación Superior, 2014).

2.2.4 Reglamento de regimen académico

Art. 31. Las actividades de vinculación con la colectividad y prácticas pre profesionales en los campos de su especialidad constituyen uno de los requisitos obligatorios de graduación.(Reglamento del Régimen Académico, 2013)

Art. 32. Las instituciones de educación superior establecerán acuerdos o convenios con el sector empresarial e instituciones, que garanticen el cumplimiento de los objetivos de las actividades de vinculación con la colectividad y prácticas pre profesionales en los campos de su especialidad.(Reglamento del Régimen Académico, 2013).

2.2.5 Acreditación de una carrera

La acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el CEAACES, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.(CEAACES, 2015).

La acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, posgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el CEAACES. (CEAACES, 2015).

Según (Rojas & Espinoza, 2006) expresan que la "evaluación y acreditación, es una forma de permitir que las instituciones educativas estén a la vanguardia, de los cambios sociales y económicos. Los fenómenos como la globalización, el avance de la tecnología, como también la sociedad del conocimiento la política y las teorías de la sostenibilidad nos exige que la educación tome un cambio y una transformación y

evolucione de acuerdo a la transformación de la sociedad y sus exigencias. De ahí, que ahora cada institución de educación superior es calificada como una especie de empresa, que necesita ser competitiva en el mercado, estableciendo así estándares de calidad a sus procesos educativos, y fijando indicadores a todos sus procesos.

"La acreditación institucional inicia desde 1996 en el Ecuador. Su necesidad surge como consecuencia, de factores relacionados con la expansión de la matrícula, la multiplicación de centros de educación superior y los vertiginosos cambios económicos y sociales. En 1994, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), resolvió iniciar un proyecto para estructurar un sistema nacional de evaluación y acreditación de las universidades y escuelas politécnicas ecuatorianas. En 1996 y 1997, el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, realizó la difusión y validación de la propuesta, la misma que se acogió con notable aceptación en todo el país. La Ley crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) para dirigir el Sistema y en su integración sigue la línea participativa del proyecto original del CONUEP." (CEAACES, 2010).

2.2.6 Consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de educación superior (CEAACES)

El CEAACES es un organismo técnico, público y autónomo encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus programas y carreras. Para ello, realizamos procesos continuos de evaluación y acreditación que evidencien el cumplimiento de las misiones, fines y objetivos de las mismas.(CEAACES, 2015)

Misión:

Ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES.(CEAACES, 2015)

Visión:

Ser un referente nacional y regional en la creación e implementación de metodologías integrales, articuladas y transparentes de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.(CEAACES, 2015).

• Obligaciones del CEAACES

De acuerdo al artículo No. 5 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, se establece entre las obligaciones del Consejo de Evaluación, Aseguramiento y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior se señalan:

Enseñar la metodología de evaluación a las Instituciones de Educación Superior que será adaptada para la evaluación externa en base al entorno de aprendizaje.

Tener informado a las Instituciones de Educación Superior por medio de la página web del Consejo de Evaluación, Aseguramiento y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior el cronograma del proceso de evaluación y tenerlos al tanto del inicio de la fase de evaluación con 30 días de anticipación. (Reglamento de Evaluación de Educacion Superior, 2014)

Responder a todas inquietudes respecto a todas las fases del proceso de evaluación a las carreras.

Así como las instituciones de educación de superior tienen obligaciones con el Consejo de Evaluación, Aseguramiento y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior para que fluya con el proceso de autoevaluación, el Consejo también tiene sus obligaciones con la institución de educación superior como mantenerlos informados con las metodologías en la autoevaluación, las inquietudes que la institución mantiene en base a los procesos de la autoevaluación, cronogramas en visitas y tenerlos en conocimiento sobres los inicios de esta etapa y por ende cumplir con el orden de cada proceso.(CEAACES, Reglamento de Evaluación de Educación Superior, 2014).

2.2.7 Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje

El modelo de evaluación del CEAACES está enmarcado en la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, reglamento y leyes complementarias, con tres procesos como son: Autoevaluación, la Evaluación Externa y la Acreditación.(CEAACES, Que hacemos, 2010)

El Modelo de Evaluación Institucional del CEAACES 2013, emplaza la autoevaluación con fines de acreditación institucional de las universidades y escuelas politécnicas que conforman el Sistema de Educación Superior. El modelo de evaluación sigue los lineamientos de Calidad Total, basado en el Ciclo Deming con cuatro acciones:(CEAACES, 2010).

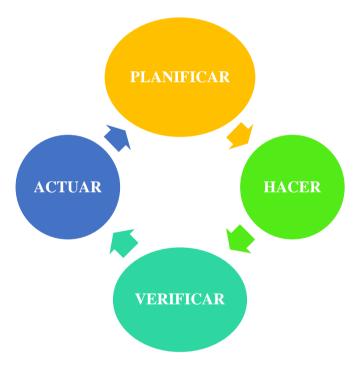


Gráfico 1: Modelo de evaluación según Ciclo Deming

Fuente: Ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar): El círculo de Deming de mejora continua. **Realizado por:** Jorge Jimeno Bernal Grupo PDCA Home.

Los criterios que se han seleccionado para evaluar la calidad de las carreras, están establecidos por el organismo responsable que es el CEAACES lo que posibilita realizar un análisis adecuado del quehacer académico de una carrera. Sin embargo, es de remarcar que en todos los criterios está presente la pertinencia como un componente importante de cada uno de éstos. Esta aproximación metodológica está acorde con los

lineamientos del Art. 107 de la LOES. (Ley Organica de Educación Superior, 12 de octubre de 2010).

2.2.8 Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación

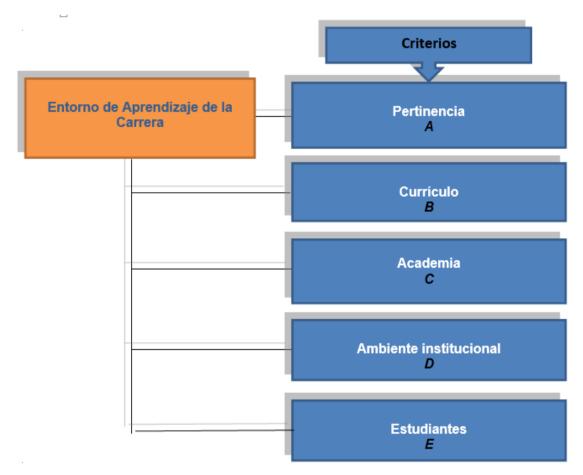


Gráfico 2: Modelo para la evaluación de carrera

Fuente: Modelo preliminar para la evaluación de carreras Realizado por: Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras

La Evaluación Institucional corresponde a un "concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanzas y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario" (UNESCO, 1998). Basados en esta concepción el CEAACES propuso en el año 2011 un borrador de Modelo para la Evaluación de Instituciones de Educación Superior con fines de Acreditación, el mismo que es retomado a partir del mes de Noviembre del 2012 cuando se socializa el primer borrador y posteriormente el 20 de Febrero del 2013 se socializa la versión final,

disponiendo que en forma inmediata se inicia el proceso de Evaluación Institucional.(CEAACES, Modelo Genaral Carreras, 2015).

Un criterio puede ser definido como una herramienta que permite comparar dos objetos o situaciones de acuerdo a un eje particular de significancia o a un punto de vista(Roy, 1985)Estos criterios que dan la especificidad de cada modelo de evaluación provienen de una construcción participativa entre el CEAACES y grupos de expertos y académicos de reconocido prestigio y trayectoria profesional, quienes establecen las características de los criterios y sus indicadores, así como, la ponderación de cada uno en el modelo, tomando en cuenta la coherencia que debe mantenerse en relación al modelo general. De la misma manera la especificidad debe contemplar aquellos otros aspectos que se consideren importantes para la evaluación de la calidad de una carrera. (CEAACES, Modelo Genaral Carreras, 2015).

Para efecto de nuestra investigación nos encaminaremos en los criterios currículo y estudiantes.

2.2.9 Estructura de árbol del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación

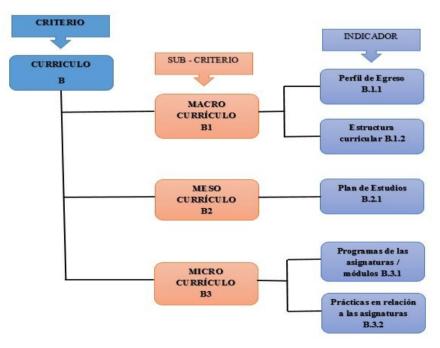


Gráfico 3: Estructura de los criterios, sub criterios e indicadores

Fuente: Modelo preliminar para la evaluación de carreras Realizado por: Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras 2.2.9.1 Descripción del la estructura de árbol del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación del criterio Currículo y Estudiantes

• CRITERIO CURRÍCULO (B).

Este criterio evalúa los distintos niveles de concreción del currículo asegurando coherencia e integración entre el macro, meso y micro currículo.

Subcriterio Macro Currículo.- Este Subcriterio evalúa la articulación de los lineamientos educativos y su fundamentación con los perfiles de egreso, y el modelo pedagógico.

Indicador Perfil de Egreso (A2.1)

Evidencias:

- Perfil de profesional
- Perfil de egreso
- Plan de estudios.

Indicador Estructura Curricular (B2.1)

Evidencias:

- Fundamentación de la carrera
- Modelo Pedagógico
- Perfiles

Subcriterio Meso Currículo.- Este subcriterio aborda la articulación de las áreas y niveles de formación, en función del plan de estudios de la carrera.

Indicador Plan de Estudios (B2.1)

Evidencias:

- Planificación curricular
- Malla curricular
- Lineamientos metodológicos
- Lineamientos y estrategias de evaluación estudiantil
- Directrices de formación

Subcriterio Micro Currículo.- Este subcriterio evalúa la relación del sílabo con el programa analítico de cada asignatura, en función del plan de estudios establecido para la carrera.

Indicador Programa de las Asignaturas (B.3.1)

Evidencias:

- Programa Analítico
- Sílabos

Indicador Prácticas en relación a las asignaturas (B3.2)

Evidencias:

 Guías de Prácticas de Laboratorio y / o Talleres(Ver anexo, en el cual se detalla cada uno de los criterios, sub criterios e indicadores)

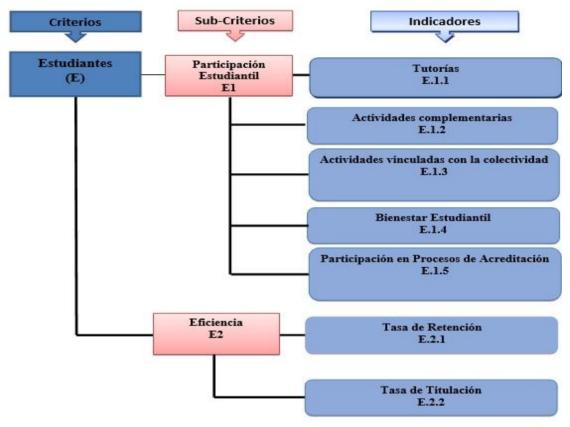


Gráfico 4 Estructura de los criterios, sub criterios e indicadores

Fuente: Modelo preliminar para la evaluación de carreras **Realizado por:** Comisión de Evaluación y Acreditación de Carreras

Este criterio evalúa la participación estudiantil en actividades complementarias, tutorías, políticas de bienestar estudiantil y el proceso de acreditación de las carreras.

Subcriterio Participación Estudiantil (E1)

Este subcriterio evalúa los programas, actividades y normativas de la participación estudiantil en la carrera.

22

Indicador tutorías (E1.1)

Evidencias:

- Planificación y asignación de actividades de tutorías a los profesores con actividades de docencia en la carrera
- Registros de tutorías

Indicador Actividades Complementarias (E1.2)

Evidencias:

- Planificación de las actividades complementarias
- Programación de las actividades complementarias
- Registro de participación por tipo de actividades complementarias

Indicador Actividades Vinculadas con la Colectividad (E1.3)

Evidencias:

- Reglamento de vinculación con la colectividad
- Plan de vinculación con la colectividad
- Sistema o registro
- Convenios

Indicador Participación en la acreditación (E1.5)

Evidencias.

- Normativa interna vigente sobre la participación estudiantil en el proceso de evaluación y acreditación.
- Documentos que evidencien la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera.
- Resoluciones de las autoridades de la carrera/IES en relación a las propuestas estudiantiles

Subcriterio Eficiencia (E2)

Este subcriterio mide el rendimiento de la carrera respecto al desempeño de los estudiantes para completar su formación y graduarse en el tiempo establecido por la carrera.

Indicador Tasa de Retención (E2.1)

Evidencia:

- Lista de certificada de estudiantes matriculados
- Lista certificada de estudiantes en la carrera

Indicador tasa de Titulación (E2.2)

Evidencia:

- Lista certificada de estudiantes que ingresar al primer nivel de la carrera
- Lista certificada de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación. (Ver anexo 1 de la página xiv, en el cual se detalla cada uno de los criterios, sub criterios e indicadores).

2.2.10 Carrera de Informática Aplicada a la Educación

La Escuela de Informática Aplicada a la Educación, tiene sus inicios en el año 1998, como parte de un proyecto de creación, que contemplaba la formación de Licenciados en Informática Aplicada a la Educación, otorgando el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor de Informática Aplicada a la Educación, respondiendo a las necesidades locales, regionales y nacionales. Actualmente cuenta con ciento ochenta y ocho estudiantes, repartidos en primero y segundo semestres; y segundo, tercero y cuarto año (Rediseño Curricular, 2012).

Forma a Licenciados en Ciencias de la Educación, especialidad Informática Aplicada a la Educación, luego de 8 semestres de estudio. Para las asignaturas de la especialidad, cuenta con 7 docentes titulares y 4 docentes contratados, se dispone de cinco

laboratorios de Informática totalmente equipados con pizarras digitales y equipos de última generación, conectados permanentemente al internet, además de la zona WIFI para docentes y estudiantes (Rediseño Curricular, 2012)

• Visión de la carrera

"La Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación, será una carrera líder en la formación de profesionales altamente capacitados, con un óptimo desempeño humano, científico y tecnológico en el ámbito de la Informática, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo". (Rediseño Curricular, 2012).

• Misión de la carrera

"La Licenciatura en Informática Aplicada a la Educación, será una carrera líder en la formación de profesionales altamente capacitados, con un óptimo desempeño humano, científico y tecnológico en el ámbito de la Informática, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo". (Rediseño Curricular, 2012).

• OBJETIVOS DE LA CARRERA

• Objetivo general:

Formar profesionales en Informática Aplicada a la Educación con excelencia humana y competencias pedagógicas; que integren el pensamiento crítico, la imaginación creadora y el trabajo participativo; que respondan a las demandas del mercado laboral educativo del país.

• Objetivos específicos:

 Integrar la acción docente hacia una formación teórico práctico con calidad y calidez que potencialice el aprendizaje crítico propositivo de los estudiantes contemplados en el plan decenal de Educación.

- Generar procesos de investigación científica en ámbitos educativos, sustentados en metodologías activas, que generen soluciones concretas a problemas educativos y sociales acorde a las necesidades del contexto.
- Desarrollar proyectos de vinculación con la colectividad, de manera participativa y emprendedora que soluciones problemas socios educativos que procuren alcanzar estándares de Buen Vivir (Rediseño Curricular, 2012).

2.2.11 Gestión de procesos

Según Bravo Carrasco (2011). La gestión de procesos es una disciplina de que ayuda a la dirección de la empresa a identificar, representar, diseñar, formalizar, controlar, mejorar y hacer más productivos los procesos de la organización para lograr la confianza del cliente. La estrategia de la organización las definiciones necesarias de un contexto de amplia participación de todos sus integrantes donde los especialistas en procesos son facilitadores. (Bravo, 2011).

La gestión de procesos tiene como objetivo principal que todas las empresas u organizaciones que todos los procesos se lleven de forma coordinada, mejorando así la efectividad y la satisfacción de todas las partes interesadas.

Las organizaciones tanto públicas como privadas en la actualidad han adoptado la gestión de procesos como una ayuda a dar respuestas a un contexto muy cambiante. Los procesos son una secuencia de actividades orientadas a generar un resultado para con ello conseguir la máxima eficacia interna de una empresa u organización.

Los procesos son una secuencia de pasos o actividades orientadas a generar un valor añadido sobre una "entrada" para conseguir un resultado, y una "salida" que a su vez satisfaga los requerimientos del cliente, por lo tanto su diseño y operación deben ser función de los resultados esperados para con ello conseguir la máxima satisfacción y eficacia interna.



Gráfico 5: Gestión por procesos

Realizado por: Quisi Luis, Duchi Jorge

2.2.11.1 Elementos en la gestión de proceso

Dentro de un proceso podemos obtener los siguientes elementos:

Entradas (**INPUTS**). - Son los elementos que sufren transformaciones, o las permiten, también pueden ser salidas de otros procesos o subprocesos.

Salida (**OUTPUTS**). - Es el resultado de la ejecución del proceso, servicio o producto que entregamos a los usuarios internos o externos, este servicio prestado debe tener la calidad y el valor necesario para satisfacer al usuario o cliente.

Recursos. - son los medios utilizados para transformar las entradas al proceso en el servicio que se entrega al usuario, este comprende al personal, recursos económicos, las instalaciones, los equipos, las técnicas y los métodos.

Referencias. - es la información que debemos tener presente para la ejecución del proceso y la obtención del servicio, incluyen normas, leyes, condiciones de la empresa u organización entre otras.

Acciones. - es el conjunto de actividades realizadas para la ejecución del proceso y la obtención del servicio. Una actividad un conjunto de tareas que produce un resultado concreto.

2.2.12 Definición de proceso

Según la norma ISO-9000:2000. Proceso es un "conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados" (Baltran, MIGUEL, CARRASCO, RIVA, & TEJEDOR).

Según el Modelo EFQM (European Foundation for Quality Management). Proceso es la "secuencia de actividades que van añadiendo valor mientras se produce un determinado producto o servicio a partir de determinadas operaciones" (Baltran, MIGUEL, CARRASCO, RIVAS, & TEJEDOR, Guia para un Gestion Basada en Procesos).

Podemos concluir entonces que los procesos son muy importantes ya que nos ayuda a minimizar los errores y maximizar el uso de recursos tecnológicos, simplificando procesos redundantes con una visión hacia el mejoramiento continuo.

• Clasificación de los procesos

Para clasificar los procesos primero debemos identificarlos, esto nos permitirá identificar las clases de procesos, también requiere del entendimiento de los procesos general, en las que está trabajando la empresa u organización como por ejemplo cuando un cliente necesita de un producto partimos desde su diseño. Para Mariño Navarrete (2001) los procesos se clasifican en procesos organizacionales y funcionales, generales, operativos y de apoyo. (Maríño, 2001)

• Procesos organizacionales y funcionales

Estos procesos nos facilitan la asignación de responsables, los procesos organizacionales son de carácter horizontal su responsabilidad no es exclusivamente de un solo departamento, sino involucran a toda a una gran parte de la organización para agregar valor a los clientes externos. En cambio, los procesos funcionales son de carácter vertical se desarrollan al interior de un mismo departamento son actividades que transforman entradas en salidas, que son requeridas por un cliente interno en la organización y que son ejecutados al interior de una misma área funcional. (Maríño, 2001).



Gráfico 6: Modelo de agrupación de procesos

Fuente: Guía para una gestión basada en procesos Realizado por: © Instituto Andaluz de Tecnología

Proceso estratégico

Permiten definir y desarrollar las estrategias y objetivos de la organización, también ayudan a fijar pautas y sirven de guía para el resto de los procesos. Se encargan de planeación, dirección y control, cuya finalidad es determinar planes para el funcionamiento de otros procesos de las organizaciones, cuyos elementos de entrada son información sobre el entorno, disponibilidad de recursos, etc. y sus salidas son los propios planes operativos o de gestión. Dentro de estos procesos tenemos el análisis, estratégicos, diseño de planes de acción, diseño de relaciones con el cliente. También intervienen en la visión de una organización.

Proceso operativo

Conocidos también como procesos de negocios o procesos clave, son aquellos que añaden valor al cliente o inciden directamente en su satisfacción o insatisfacción, generen salidas. Se encargan de realizar el producto, programación de servicios e implementación de soluciones, son fáciles de identificar, sus actividades están relacionadas con la razón de ser de la empresa. Este proceso interviene en la misión de la organización y consumen la mayor parte de los recursos de una Organización. (Maríño, 2001).

Procesos de apoyo

Dan sustento al resto de procesos para que pueden desarrollarse dependiendo en gran medida del tipo de organización, son los responsables de organizar, proveer y coordinar los recursos y las herramientas que la organización necesita para desarrollar su actividad como la Gestión de Recursos Humanos, Sistema de Información y Comunicación, Financiación y Documentación, Mantenimiento de Equipos, etc., forman parte de este proceso la auditoría de sistemas, planes de mejora y la gestión humana, están muy relacionados con los requisitos de las normas que establecen modelos de gestión. Estos procesos no intervienen en la visión ni en la misión de la organización. (Maríño, 2001).

2.2.13 BPM (Business Process Management)

Es una metodología que permite a las organizaciones u empresas modelar, automatizar, administrar y optimizar los procesos de negocios. BPM incluye la combinación correcta de dirección empresarial y tecnología permite una reducción del 90% en tiempo y costos. Esto es particularmente cierto para procesos que cruzan información entre departamentos, aplicaciones y usuarios. (Mercado, Arceo, & Claudia, 2006).

El BPM es un conjunto de técnicas, actividades y tareas con un enfoque metodológico, cuyo fin es administrar los procesos de negocio. Realmente, supone un cambio en la forma de pensar sobre la estructura de los sistemas de TI, las aplicaciones y la infraestructura, subrayando el "proceso", más que las aplicaciones, conexiones y datos.

Por otro lado el BPM es vista como una disciplina de administración, que requiere que las organizaciones se cambien a un pensamiento centrado en los procesos y que reduzcan su dependencia de estructuras tradicionales de territorio y funcionalidad. Es un enfoque estructurado que emplea métodos, políticas, métricas, prácticas de administración, y herramientas de software para mejorar la agilidad y el desempeño operacional.

2.2.13.1 Importancia del BPM

BPM (Gestión de los procesos de negocio) es de gran importancia ya que permite modelar la arquitectura empresarial orientándola a procesos, automatizando cada uno de ellos principio a fin y estableciendo las metodologías necesarias para su monitorización y control. La implantación de BPM permite aprovechar las infraestructuras y sistemas existentes, de forma totalmente integrada, minimizando el impacto económico de los cambios.

La agilización de procesos y reducción de costes mediante BPM se obtienen desde el primer momento, permitiendo monitorizar el negocio y detectar cualquier problema en la Gestión Empresarial, el ajuste a las métricas establecidas y el cumplimiento de los parámetros de Calidad.

Cambios de estrategia empresarial en una organización con BPM pueden ser ejecutados de forma inmediata sin implicar necesariamente nuevas inversiones en tecnología y permitiendo aplicar la reingeniería de procesos con un impacto mínimo en la Organización. BPM consigue que las Organizaciones, lejos de quedar atrapadas en una rigidez limitada por su propia tecnología, puedan renovarse, alcanzando el dinamismo necesario que los nuevos tiempos exigen.

• Ciclo de BPM

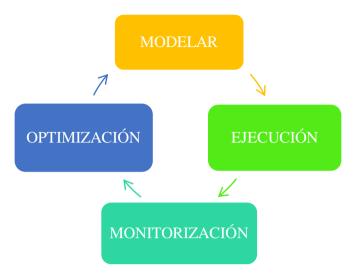


Gráfico 7: Ciclo de vida de un BPM

Fuente: Elaboración propia

Realizado por: Quisi Luis, Duchi Jorge

Modelamiento

Durante esta primera etapa del ciclo de BPM se pretende diseñar los procesos de acuerdo a los requerimientos y los objetivos del negocio. Es importante tener en cuenta que si el proceso ya existe, se debe es mejorar el mismo. Con el modelado de procesos, se logra un mejor entendimiento del negocio y muchas veces presenta la oportunidad de mejorarlos. (Mercado, Arceo, & Claudia, 2006).

• Ejecución

Etapa fundamental para la puesta en marcha de los procesos donde se automatizan e integran las aplicaciones, los datos, y las personas siempre enfocadas a cumplir los objetivos.

32

• Monitorización

Esta etapa involucra monitorear los procesos de negocios que están siendo ejecutados para encontrar indicadores claves de rendimiento y otras métricas. El monitoreo es típicamente realizado usando una herramienta de Monitoreo de Actividades de Negocio (Business Activity Monitoring tool), también conocidas como BAM, conjuntamente con el motor BPM.

• Optimización

Al finalizar el ciclo se intenta mejorar el proceso y de acuerdo al impacto optimizar nuevas estrategias, según se hayan cumplido la meta que se había propuesto desde los objetivos.

2.2.13.2 Ventajas y beneficios del BPM

Son muchas las ventajas de los Sistemas BPM tanto desde el punto de vista tecnológico como estratégico:

- Simplificación: BPM comienza por el modelado y documentación del funcionamiento de procesos y evoluciona tratando de simplificarlos, agilizarlos y hacerlos más eficientes.
- Rentabilidad: La posibilidad de optimizar la asignación de trabajos a Personas
 y Sistemas permite reducir los ciclos de trabajo y soportar mayores volúmenes.
 La mejora de la eficiencia justifica un rápido Retorno de Inversión en BPM.
- Orden y Control: La definición de los procesos y la aplicación de reglas de negocio aseguran la conformidad no solo con las políticas y normas, sino tambiénpermiteajustarelrendimientoalasmejoresprácticasempresariales.
- Mejora de la velocidad de realización de los procesos de negocio. BPM
 puede reducir los tiempos reduciendo las demoras y las duraciones de las
 tareas mediante la automatización de ciertos pasos, permitiendo que varias
 etapas se den en paralelo e imponiendo límites de tiempo en la terminación de
 las tareas.

- **Responsabilidad e integridad**. BPM asegura que todas las reglas de negocio requeridas son satisfechas y todos los pasos completados.
- Optimización y eliminación de tareas innecesarias. Simplemente modelando los procesos, las organizaciones pueden frecuentemente encontrar o portunidades y eliminar trabajo innecesario. Además usando un BPMS se pueden proporcionar medidas de los procesos que se están gestionando facilitando el seguimiento y control de los mismos, así como su mejora y optimización.
- Agilidad organizacional. BPM proporciona un excelente medio para conseguir agilidad organizacional. Cuando un proceso cambia (algo muy común en las organizaciones), es relativamente fácil cambiar las reglas, los roles y las relaciones que definen ese proceso.
- Mejora Continua: El objetivo último de BPM es la optimización del rendimiento empresarial. BPM proporciona indicadores de negocio para el seguimiento en tiempo real de la evolución de los procesos. El establecimiento de alertas permite detectar de forma temprana cualquier incidencia.

BPM no está directamente relacionado con el desarrollo de aplicaciones software. Su principal interés es gestionar los procesos de negocio, aunque esto requiera ayuda de la informática. Los modelos formales de procesos de negocio son entendibles por una máquina, y además las herramientas que existen alrededor del BPM pueden presentar estos modelos de manera que la gente de negocio pueda crearlos, leerlos y modificarlos.(Mercado, Arceo, & Claudia, 2006).

2.2.14 La metodología BPM en el entorno educativo

2.2.14.1 Presentación de caso práctico

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

(CEAACES), se encuentra realizando el programa para la evaluación y acreditación de las carreras de las universidades públicas y privadas del Ecuador, para ello solicita a

cada carrera la entrega de determinadas evidencias en un periodo académico de evaluación. La Universidad Técnica de Ambato (UTA) preocupada por asegurar la calidad y acreditación de sus carreras, se encarga internamente de recolectar dichas evidencias y asegurarse que cumplan con los requisitos exigidos por el CEAACES.(Xavier Calle, 2014)

Es en este punto donde se desarrolla todo el proceso de recolección de evidencias, que se realizan de distintas maneras en cada facultad de la Universidad, no existe documentación alguna que rija adecuadamente los pasos a seguir de principio a fin, todo se desarrolla en base a la experiencia del personal a cargo. (Xavier Calle, 2014)

El CEAACES entrega un modelo de evaluación en forma de matriz a la Universidad, especificando los criterios y parámetros necesarios, así como las evidencias que se solicitan, dicho modelo es analizado y aprobado por las autoridades de la UTA. Las evidencias solicitadas son en su mayoría documentos, que se recolectan en forma física y en forma digital. El objetivo de la universidad no es solo recolectar las evidencias requeridas y facilitárselas al CEAACES, sino asegurarse a través de comisiones y responsables de revisarlas, aprobarlos y/o rechazarlas. (Xavier Calle, 2014)

La responsabilidad de salir adelante en la evaluación y lograr la acreditación de las carreras es compartida, entre autoridades, cuerpo docente, estudiantes y toda la comunidad educativa de la UTA, y BPM es una gran alternativa para gestionar procesos de negocio.

.

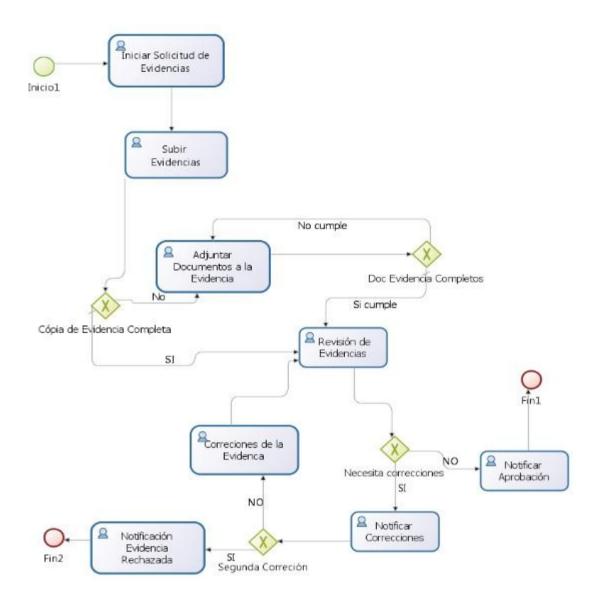


Gráfico 8: Primer modelo del proceso de negocio.

Fuente: Universidad Técnica de Ambato Facultad de ingeniería en sistemas **Realizado por:** Xavier Calle, Franklin Mayorga, Ana Flores, José M. Lavín

2.2.14.2 Aplicación

Una vez presentado el caso práctico se aplica la metodología BPM: RAD para ir obteniendo los resultados requeridos en cada fase.(Xavier Calle, 2014)

• Modelización lógica

Como dice la metodología, en esta fase se busca el "¿Qué se hace?" y "¿Por qué?", y el principal problema encontrado fue la inexistencia de documentación sobre el proceso, se comenzó por identificar las actividades generales que se realizan, con la colaboración y la experiencia del personal a cargo, las actividades encontradas fueron: (Xavier Calle, 2014)

- a) Solicitar evidencias
- b) Subir evidencias
- c) Revisión de evidencias entregadas
- d) Aprobación de evidencias
- e) Rechazo de evidencias

Con esta información, se logró realizar un primer diagrama simple de procesos con el estándar BPMN, que representa una visión general de cómo se realiza el proceso, sin tener claro aún los roles y actividades específicas que intervienen en el mismo. La información que se genera en la ejecución del proceso de negocio se la almacenará en la propia base de datos del Software BPM que se elija posteriormente, es lo más adecuado ya que hay que considerar que en el proceso se manejan archivos digitales, así como muchos otros datos relacionados al proceso de negocio. En cambio, la información de la matriz entregada por el CEAACES, así como la información de los periodos académicos, facultades y carreras, se la considero administrar de manera separada al proceso de negocio en sí, y para ello en esta fase de la metodología se hizo necesario considerar el modelo lógico de la base de datos donde se almacenará dicha información. (Xavier Calle, 2014)

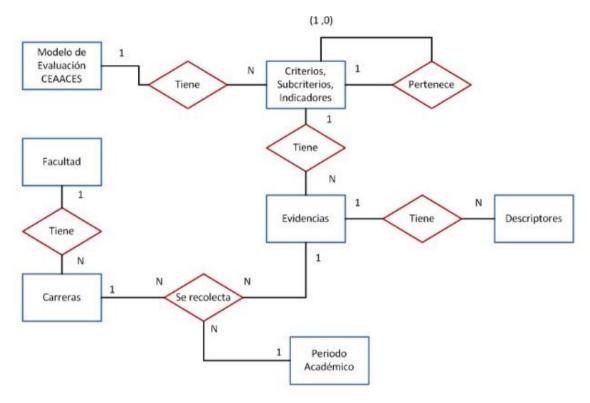


Gráfico 9: Modelo lógico

Fuente: Universidad Técnica de Ambato Facultad de ingeniería en sistemas Realizado por: Xavier Calle, Franklin Mayorga, Ana Flores, José M. Lavín

• Diseño Preliminar

En el diagrama preliminar (gráfico 9 modelo lógico) se muestra un modelo de funcionamiento, como se va relacionar la organización, los procesos de negocio y la tecnología entre sí para la implementación.

El modelo de procesos de negocio se lo automatizará en el software de gestión de procesos de negocio (BPMS) y la información generada en él, se la almacenará en su propia base de datos. Los distintos usuarios de las áreas funcionales de la organización interactúan con el proceso de negocio a través del BPMS, realizando las tareas y actividades correspondientes al área y a su rol. El BPMS puede utilizar los datos almacenados en la base de datos modelada en la fase anterior, y así consultar información sobre las evidencias, períodos y carreras involucradas en el proceso. Si la información de la matriz cambia o si es necesario ingresar un nuevo periodo académico o se crean nuevas carreras, se podrá administrar en la segunda base de datos de forma independiente a la interfaz de realización de tareas y actividades del proceso. (Xavier Calle, 2014)

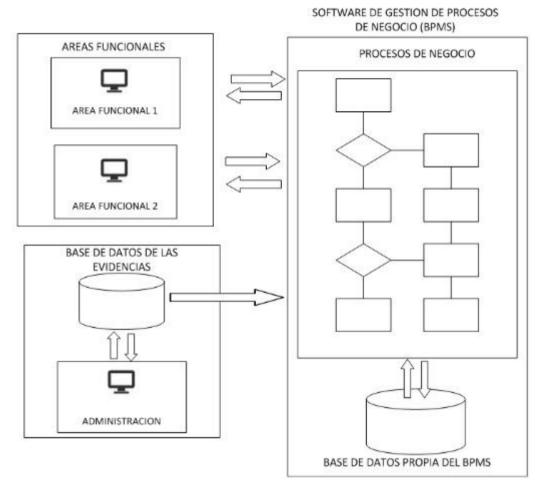


Gráfico 10: Gestión de procesos

Fuente: Universidad Técnica de Ambato Facultad de ingeniería en sistemas Realizado por: Xavier Calle, Franklin Mayorga, Ana Flores, José M. Lavín

• Diagrama de funcionamiento

En esta fase de Diseño Preliminar se consideró realizar también el modelo físico de la base de datos de administración, transformando las entidades y relaciones del modelo lógico en tablas, campos. El modelo físico determina la estructura de almacenamiento de los datos, se necesitará en la implementación seleccionar un Sistema Gestor de Base de Datos (SGBD) que permita llevarlo a cabo, además que facilite la creación de métodos adecuados para las consultas, inserciones, modificaciones y eliminaciones. (Xavier Calle, 2014)

Diseño BPM

En esta fase la metodología propone la realización de las pantallas o formularios de usuario, este punto se lo omitió en este proyecto puesto que en la fase de implementación se elegirá un software BPM que permita gestionar rápidamente este aspecto(Xavier Calle, 2014).

El punto principal de esta etapa es lograr un diagrama de procesos completo, el diagrama básico BPM elaborado en la primera fase aquí se complementa y considera otros detalles como los roles y actividades específicas y reglas de negocio para cada rol. Los roles encontrados en el proceso de recolección de evidencias fueron: (Xavier Calle, 2014)

- a) Decano
- b) Coordinadores de Carrera
- c) Comisión de Validación
- d) Consejo Directivo de Facultad
- e) Consejo Universitario

Como cada rol es responsable del cumplimiento de ciertas actividades, se procedió a identificar las tareas o funciones específicas a desempeñar dentro del proceso de recolección de evidencias.

Una vez definidas las tareas para cada rol, se diseñó el diagrama BPM detallado, que será el que se implemente posteriormente con la herramienta BPMS que la organización elija. En la figura siguiente se muestra una parte del diseño BPM final, correspondiente al rol Coordinador de Carrera. (Xavier Calle, 2014)

2.2.14.3 Resultados parciales

Los principales resultados alcanzados fueron, la identificación y simplificación del proceso de recolección de evidencias. La obtención de los roles y especificación de las actividades por cada rol. La mejora en la calidad de las evidencias recolectadas ya que ahora se hará de manera estandarizada y con la unificación de procedimientos para toda

la universidad, lo que representa mayor control durante el proceso y una mejora en los tiempos de las actividades. (Xavier Calle, 2014)

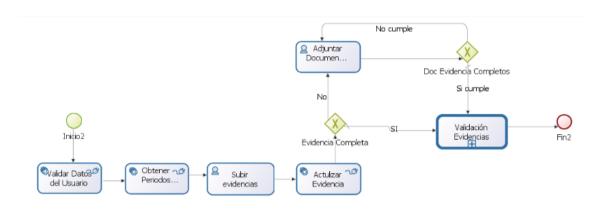


Gráfico 11: Resultados Parciales

Fuente: Universidad Técnica de Ambato Facultad de ingeniería en sistemas Realizado por: Xavier Calle, Franklin Mayorga, Ana Flores, José M. Lavín

El diagrama de funcionamiento de la futura implementación del BPM, y el modelo físico de la base de datos a utilizarse para la administración de la información facilitada por el CEAACES, para la evaluación y acreditación de las carreras. El diagrama BPM detallado de todo el proceso de recolección de evidencias, que está listo para ser transportado el Software BPM que la institución adopte. (Xavier Calle, 2014)

En una segunda etapa del proyecto se procederá automatizar los resultados obtenidos en esta primera etapa, la automatización permitirá medir ciertos indicadores de calidad (KPI, Key Performance Indicador), para garantizar el control y toma de decisiones en la ejecución del proceso de recolección y validación de evidencias. Entre los indicadores principales que se pretende conocer son: (Xavier Calle, 2014)

2.3 DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

- CEAACES: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, 2010).
- CURRÍCULO: Es un conjunto complejo que precisa la estructuración pedagógica
 del sistema educativo. La evolución de la definición de currículo puso el acento, por
 una parte, en la diversidad de los objetos del proceso de enseñanza-aprendizaje:
 contenidos-materias propiamente dichos, objetivos, capacidades, competencias y
 valores, y por otra parte, en la articulación entre contenidos, métodos pedagógicos y
 modalidades de evaluación de lo adquirido por los aprendices (Roegiers, 2010)
- INFORMÁTICA: Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores.
 (Diccionario de la real academia española, 2014)
- LICENCIATURA: Grado de licenciado que se encarga de formar maestros y
 profesionales competentes para transmitir conocimientos y formar sujetos integrales
 que los ayuda a aprender, educar y orientar a los niños, adultos y ancianos en el
 proceso de desarrollo académico (Diccionario de la real academia española, 2014)
- EVALUACIÓN.- Para Fernando Canda Moreno la evaluación "es valoración y
 calificación del proceso educativo, cuyo objetivo es ofrecer la información necesaria
 para mejorar dicho proceso." (Caceres, 1997)
- ACREDITACIÓN. Forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que las IES cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la acreditación no solo debe estar relacionada con el control de la calidad sino también, con la mejora de los servicios que ofrecen las IES, para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Esto quiere decir que, las IES deben estar constantemente revisando los servicios que ofertan para adaptarlos a las constantes demandas y compromisos sociales" (Martinez, 2008)

• INDICADORES. -El término indicador se refiere a una variable; siendo una variable la representación operacional de un atributo (cualidad, característica, propiedad) de un sistema. Cada variable está asociada a un conjunto particular de entidades a través de las cuales ésta se manifiesta. Estas entidades son generalmente referidas como estados o valores de la variable. La interpretación pragmática de una variable particular como un indicador se basa en que ésta aporta información sobre la condición y/o tendencia de un atributo o atributos del sistema considerado. Esta información constituye la base de la evaluación de las carreras de las IES (Gallopin, 1997).

En general, los indicadores cumplen las siguientes funciones:

- a) Valorar condiciones y tendencias en relación a estándares y objetivos;
- b) Comparar según situaciones y lugares;
- c) Proveer información de alerta temprana;
- d) Anticipar condiciones y tendencias futuras.
- CES.- Consejo de Educación Superior tiene como su razón de ser planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la Sociedad ecuatoriana; para así garantizar a toda la ciudadanía una Educación Superior de calidad que contribuya al crecimiento del país (CES, 2010).
- **BPM:** Software, por su sigla en inglés: Business Process Management software) es un software de infraestructura que permite automatizar la ejecución y el control de los procesos decidiendo en base reglas gráficamente especificadas quién (o que aplicación) y en qué momento debe ejecutar una tarea para resolver un problema.
- PROCESO: Conjunto de recursos y actividades interrelacionados que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas y métodos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño no experimental: Según Hernández, Fernández y Bastidas "*La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables*". Por tal razón la presente investigación fue no experimental de tipo descriptiva pues se analizaron los documentos de indicadores de acreditación de la Carreara de Informática Aplicada a la Educación. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006)

Documental: Según Hernández, Fernández y Bastidas "Aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos" Por tal razón en la presente investigación se aplicó la investigación documental el cual nos ayudó a analizar los documentos de indicadores de acreditación de la Carreara de Informática Aplicada a la Educación (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006)

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación bibliográfica: Para Ángel Urquizo (2005) puede definirse como: "Consiste en analizar las tendencias observadas". Por tal razón en la presente investigación se realizó una revisión de leyes, y reglamentos de acreditación de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación (Urquizo H, 2005)

3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación descriptiva: Para Ángel Urquizo (2005) puede definirse como: "Si el propósito es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno social, buscando las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno sometido a análisis". Por tal razón en la presente investigación se describe los criterios, subcriterio indicadores y evidenciasde la Carreara de Informática Aplicada a la Educación (Urquizo H, 2005)

3.4 POBLACIÓN

Tabla 1: Docentes y Estudiantes

Docentes	10
Estudiantes	34
Total	44

Fuente: Secretaría de la carrera de Informática Realizado por: Quisi Luis, Duchi Jorge

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica utilizada en esta investigación es:

Observación.

3.5.1 Instrumento

El instrumento fue el Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Educación establecida por el (CEAACES).

3.5.2 Técnicas de Procedimiento para el Análisis.

a) Procedimientos:

- Se procedió a realizar una revisión minuciosa, del modelo de evaluación y acreditación para las Carreras de Educación.
- Se analizó los criterios, subcriterios e indicadores y evidencias.
- Se describieron el alcance de los indicadores de la Carrera
- Posteriormente, se realizó el análisis de los procedimientos actuales

•	Finalmente se	propuso	un mode	elo de	procesos	para	optimizar,	esfuerzo,	recursos y
	tiempo.								

CAPÍTULO IV

4 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL CRITERIO CURRÍCULO

Cada indicador ha sido calificado en consenso con el representante de la comisión de evaluación de la UNACH, pariendo de la revisión rigurosa de las evidencias que reposan en la carrera de Informática Aplicada a la Educación con respecto a las exigidas en el MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN.

Tabla 2: Nivel de cumplimiento del sub criterio Macro currículo

Indicador perfil de egreso	Nivel de cumplimiento
Perfil de egreso	70%
Estructura Curricular	86%
Valor promedio	78%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

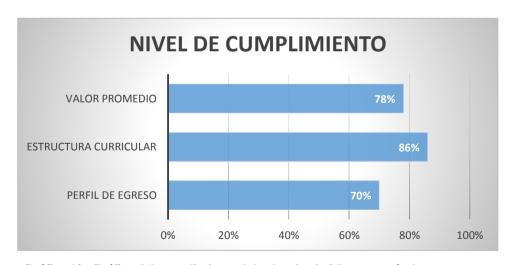


Gráfico 12: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Macro currículo

Fuente: Tabla 2

Realizado por: Duchi Jorge

Análisis del indicador Perfil de egreso

Se evidencia que el perfil de egreso tiene un alcance del 70%, en tanto que estructura curricular cumple con un alcance del 80%; por tal razón el indicador perfil de egreso tiene un nivel de cumplimiento del 75% de alcance, y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el responsable de este indicador hace falta las resoluciones de aprobación de las autoridades institucionales en el año 2012 fecha en la cual fue elaborado el rediseño de la carrera de Informática Aplicada a la Educción.

Tabla 3: Nivel de cumplimiento del sub criterio Meso currículo

Indicador plan de estudios	Nivel de cumplimiento
Plan de estudios	80%
Valor promedio	80%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

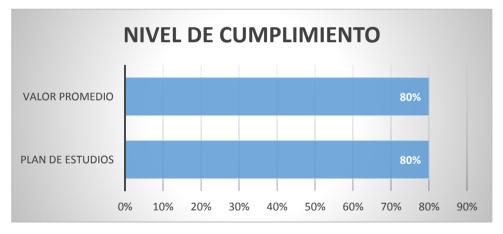


Gráfico 13: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Meso currículo

Fuente: Tabla 3

Realizado por: Duchi Jorge

Análisis del indicador Plan de Estudios

Se evidencia que el indicador plan de estudios, cuenta con un nivel de cumplimiento del 80%; de acuerdo a las sugerencias emitidas por el responsable de este criterio hacen falta los lineamientos y estrategias de evaluación estudiantil, las directrices de formación con sus respectivas resoluciones.

Tabla 4: Nivel de cumplimiento del sub criterio Micro currículo

Indicador programa de las	Nivel de cumplimiento
asignaturas/módulos	
Programa analítico	80%
Sílabo	80%
Valor promedio	80%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

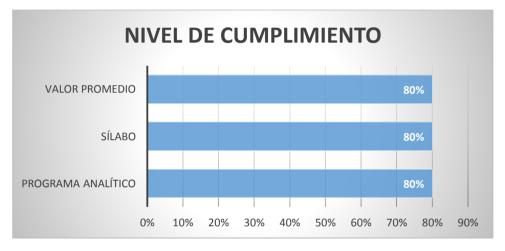


Gráfico 14: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Micro currículo

Fuente: Tabla 4

Realizado por: Duchi Jorge

Análisis del indicador Programa de las Asignaturas

Se evidencia que el indicador programa de las asignaturas cuanta con nivel de cumplimiento 80%; de acuerdo a las sugerencias emitidas por el responsable de este criterio hace falta las resoluciones donde se aprueba el programa analítico en la carrera de Informática Aplicada a la Educción.

Tabla 5: Nivel de cumplimiento del criterio Micro currículo

Indicador prácticas en relación a las	Nivel de cumplimiento
asignaturas	
Guías de práctica de laboratorios y / o	75%
talleres	
Valor promedio	75%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

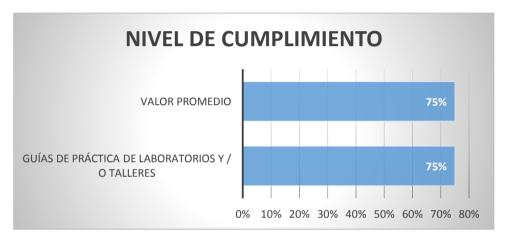


Gráfico 15: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Micro currículo

Fuente: Tabla 5

Realizado por: Duchi Jorge

Análisis del indicador Prácticas en Relación a las Asignaturas

Se evidencia que el indicador prácticas en relación a las asignaturas cuanta con nivel de cumplimiento 75%; de acuerdo a las sugerencias emitidas por el responsable de este criterio hace falta las resoluciones donde se aprueba las prácticas en relación a las asignaturas en la carrera de Informática Aplicada a la Educción.

• NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO CURRÍCULO

Tabla 6: Alcance del criterio currículo

Criterio currículo	Nivel de cumplimiento
Perfil de egreso	78,00%
Plan de estudios	80,00%
Programa de las asignaturas	80,00%
Prácticas en relación a las asignaturas	75,00%
Alcance del criterio	78,25%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Auto: Duchi Jorge



Gráfico 16: Gráfica del alcance del criterio currículo

Fuente: Tabla 6

Realizado por: Duchi Jorge

Conclusión:

Se evidencia que el cumplimiento del criterio currículo es de un 78,25%, evidencias que reposan en la carrera de Informática Aplicada a la Educación.

4.1 ESCALA DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO CURRÍCULO

Tabla 7: Escala de cumplimiento de la evidencia perfil de egreso

				Escala de cumplim	niento de evidencia	ns
Criterio currículo	Indicador	Tipo de evidencias	0 – 25%	25 – 50%	50 – 75%	75 – 100%
		Perfil profesional				70%
	Perfil de egreso	Perfil de egreso				70%
		Plan de estudios				70%
		TOTAL				70%
		Fundamentación de la carrera				
MACRO CURRÍCULO	Estructura	a. Antecedentes,				
(B1)	Curricular	 b. Justificación, 				
		c. Políticas,				
		d. Visión,				
		e. Misión				
		f. Fines y Objetivos				80%
		Modelo Pedagógico				90%
		Perfiles				90%
		a. De egreso				
		b. De ingreso				
		TOTAL				86%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Duchi Jorge

Tabla 8: Escala del cumplimiento de la evidencia planificación curricular

Criterio / subcriterio	Indicador	Tipo de evidencias	Es	scala de cumplim	iento de evidenc	ias
			0 - 25%	25 – 50%	50 – 75%	75 – 100%
		1. Planificación Curricular				
		a. Nombre de asignaturas o				
		su equivalente,				
		b. Contenidos mínimos.				
MESO CURRÍCULO		c. Ejes de formación.				
(B2)	Plan de estudios	d. Número de ciclo o				
		semestre en que se imparte				
		cada asignatura.				
		e. Número de crédito por				
		asignatura.				
						90%
		2. Malla Curricular				
		a. Distribución de las				
		asignaturas por período de				
		estudio identificando				
		prerrequisitos				
		correquisitos; y				
		b. Número de créditos.				90%
		1. Lineamientos Metodológicos				
		a. Técnicas y herramientas de				
		apoyo para el desarrollo				
		del proceso de enseñanza				
		aprendizaje en la carrera				
						70%
		2. Lineamientos Y Estrategias				
		De Evaluación Estudiantil				
		a. Criterios de evaluación; y,				
		b. Registro o sistema de				

evaluación del desarrollo	
de las	
c. actividades educativas que	
realiza el estudiante.	70%
3. Directrices de Formación	
a. Líneas de investigación; y,	
b. Líneas de prácticas pre-	
profesionales, en función	
del perfil profesional y las	
áreas de formación	80%
	80%
TOTAL	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) Realizado por: Duchi Jorge

Tabla 9: Escala de cumplimiento de las evidencias programa de las asignaturas

Criterio /	Indicador	Tipo de evidencias	E	scala de cumplim	iento de evidenci	ias
subcriterio			0 – 25%	25 – 50%	50 – 75%	75 – 100%
		1. Programa analítico				
	Programa de las					80%
	asignaturas/ módulo	2. Sílabo				80%
MICRO CURRÍCULO						80%
(B3)						
	Prácticas en relación a	1. Guías de prácticas de				
	las asignaturas	laboratorio			75%	
		TOTAL				78.33%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Duchi Jorge

4.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL CRITERIO ESTUDIANTES

Cada indicador ha sido calificado en consenso con el representante de la comisión de evaluación de la UNACH, partiendo de la revisión rigurosa de las evidencias que reposan en la carrera de Informática Aplicada a la Educación con respecto a las exigidas en el MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN.

Tabla 10: Nivel de cumplimiento del sub criterio Participación estudiantil

Indicador tutorías	Nivel de cumplimiento
Tutorías	80,00%
Actividades Complementarias	85,00%
Actividades Vinculadas con la	
Colectividad	88,00%
Bienestar Estudiantil	91,00%
Participación en la acreditación	60,00%
Valor promedio	80,60%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Autor: Quisi Luis

VALOR PROMEDIO

PARTICIPACIÓN EN LA ACREDITACIÓN
BIENESTAR ESTUDIANTIL

ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA...

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
TUTORÍAS

0,00% 20,00% 40,00% 60,00% 80,00% 100,00%

Gráfico 17: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Participación estudiantil

Fuente: Tabla 10 Realizado por: Quisi Luis

Análisis e interpretación:

De acuerdo al modelo de autoevaluación del CEAACES se evidencia que el indicador tutorías tiene un alcance del 80%, Actividades Complementarias cumple con un alcance del 85%; Actividades vinculadas con la Colectividad con un 88%, Bienestar Estudiantil tiene un alcance del 91% y el indicador Participación en la Acreditación cumple con un alcance de 60%

Tabla 11: Nivel de cumplimiento del sub criterio Eficiencia

Indicador Eficiencia	Nivel de cumplimiento
Tasa de Retención	50,00%
Tasa de Titulación	33,00%
Valor promedio	41.50%

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis



Gráfico 18: Gráfica del cumplimiento del sub criterio Eficiencia

Fuente: Tabla 11 Realizado por: Quisi Luis

Análisis e Interpretación:

Se evidencia que el indicador tasa de retención tiene un nivel de cumplimientos del 50%, en tanto que tasa de titulación cumple con un nivel de cumplimiento del 33%.

• NIVEL DEL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO ESTUDIANTES

Tabla 12: Alcance del criterio estudiantes

CRITERIO ESTUDIANTES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
Tutorías	80,60%		
Actividades Complementarias	85,00%		
Actividades Vinculadas con la Colectividad	88,00%		
Bienestar Estudiantil	91,00%		
Participación en la acreditación	60,00%		
Tasa de Retención	50,00%		
Tasa de Titulación	33,00%		
Alcance del criterio	69,66%		

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis



Gráfico 19: Gráfica del alcance del criterio estudiantes

Fuente: Tabla 12 Realizado por: Quisi Luis

Conclusión:

Se evidencia que el cumplimiento del criterio estudiantes es de un 61,05%, evidencias que reposan en la carrera de Informática Aplicada a la Educación.

4.3 ESCALA DE CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO ESTUDIANTES

Tabla 13: Escala de cumplimiento de las evidencias Tutorías

Criterio / subcriterio	Indicador	Tipo de evidencias	Escala de cumplimiento de evidencias			
			0 – 25%	25 – 50%	50 – 75%	75 – 100%
		Reglamento de tutorías				100%
		Ficha de identidad del estudiante	0%			
	Tutorías	Distributive de Tutores				100%
		Planificaciones de actividades de tutorías				100%
Participación		Registro de Tutorías				100%
Estudiantil E 1	Actividades	Planificación de Actividades complementarias				100%
	Complementarias	Promoción de actividades complementarias				100%
		Cartelera			75%	
		Página web				100%
		Volantes				100%
		Registro de participantes				100%
		Anexos				100%
	Actividades vinculadas con la colectividad	Reglamento de vinculación con la colectividad				100%
		Plan de vinculación con la colectividad Justificación Objetivo Duración				100%

		Sistema o registros	0%					
		Convenios				100%		
	Bienestar	Reglamento de Bienestar Estudiantil				100%		
	Estudiantil	Listado de estudiantes beneficiaries				100%		
		Normativa de acción afirmativa				100%		
		Registro de participantes			50%			
		Curs				100%		
		Registro del departamento medico				100%		
	Participación en la Acreditación	Normativa de participación estudiantil				100%		
	rereditation	Participación estudiantil en el proceso de acreditación			75%			
		Resoluciones de las autoridades	0%					
		TOTAL		l	l	84%		
CRITERIO /	Indicador	Tipo de evidencias	I	Escala de cumplimiento de evidencia				
SUBCRITERIO			0 – 25%	25 – 5	50% 50 - 75%	75 – 100%		
	Tasa de Retención	Lista de certificada de estudiante matriculados	es			100%		
		Lista de certificada de estudiantes admitidas e la carrera	en 0%					
EFICIENCIA		Lista de certificada de estudiantes qui ingresaron al primer nivel de la carrera	0%			100%		
	Tasa de Titulación	Lista de certificada de estudiantes de esta cohortes que graduaron hasta el periodo de evaluación						

	Certificado de actas de grados	0%		
	TOTAL		40%	
	TOTAL			

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Quisi Luis

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.

- Él estudió detenido del MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR permitió comprender las actividades inmersas en el proceso de evaluación de los criterios Currículo y Estudiantes.
- Se integraron portafolios que evidencian los criterios Currículos y Estudiantes, los cuales reposan en la carrera de Informática Aplicada a la Educación.
- Se propuso un modelo referencial para la gestión de procesos y para guiar la recolección de evidencias de los criterios Currículo y Estudiantes de la carrera de Informática Aplicada a la Educación, utilizando la metodología BPM y el software Bizagi.
- Se determinó que el criterio Currículo tiene un 78,25% de cumplimiento, mientras que el criterios estudiantes tiene un 69.99% de cumplimiento.

5.2 RECOMENDACIONES.

- Realizar el estudio del MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR con el acompañamiento de un representante del departamento de evaluación y acreditación de la Unach para cada criterio.
- Se recomienda a los departamentos responsables facilitar información de calidad debidamente legalizada y en su determinado tiempo.
- Es recomendable incorporar un sistema de modelamiento de procesos utilizando la metodología BPM y la herramienta Bizagi, ya que esta herramienta permite elaborar modelos de procesos y administrar base de datos.
- Es recomendable que el director de la carrera de Informática Aplicada a la Educación considere a todos los docentes en el proceso de autoevaluación para mejorar el nivel de cumplimiento de los criterios Currículo y Estudiantes

BIBLIOGRAFÍA

- Académico, R. d. (2013). Reglamento del Régimen Académico. Quito.
- Baltran, J., MIGUEL, C., CARRASCO, R., RIVA, M., & TEJEDOR, F. (s.f.). Guia para una Gestion de Procesos.
- Baltran, J., MIGUEL, C., CARRASCO, R., RIVAS, M., & TEJEDOR, F. (s.f.). Guia para un Gestion Basada en Procesos.
- Bravo, J. (2011). Gestion de procesos (Alineados a la estrategia). Chile: Evolucion S.A.
- Caceres, j. (1997). Diccionario idiologico de la lengua española. España.
- CEAACES. (2010). Obtenido de Que hacemos: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/que-hacemos/
- CEAACES. (2014). Reglamento de Evaluacion de Educacion Superior. Quito: Resolucion Nro 109 CEAACES_SO_13_2014.
- CEAACES. (Abril de 2015). *Modelo Genaral Carreras*. Obtenido de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/modelo-generico-de-carreras-presenciales-y-semipresenciales/
- CEAACES. (Abril de 2015). www.ceaaces.Gob.ec. Obtenido de CEAACES: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/modelo-generico-de-carreras-presenciales-y-semipresenciales/

CES. (2010).

Diccionario de la real academia española. (2014).

EDUCACIÓN, L. O. (2012). *LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. QUITO. Gallopin. (1997).

Hernandez, Fernandez, & Baptista. (1998). Metodologia de la investigacion.

Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2006). *Modelo de la Investigación*. mexico: Ricardo A, del Bosque.

Maríño, H. (2001). Gerencia de Procesos. Bogota: Alfaomega S.A.

Martinez, M. (2008).

Mercado, Arceo, & Claudia. (2006). "BPM integrar procesos de negocios".

- NACIONAL, A. (12 de octubre de 2010). Ley Organica de Educación Superior. Registro Oficial N° 298.
- NACIONAL, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro oficial N° 449.
- PNBV. (2013). PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. Quito.

- (2012). Rediseño Curricular.
- Roegiers, X. (2010). Una nueva pedagogia de integracion. mexico.
- Rojas, & Espinoza. (2006). La Evaluación Y la Acreditación.
- Roy. (1985). Criterio.
- Solis, M. E., Pailiacho, H., & Allauca, M. (2014). *Proyecto de investigacion Cientifica y Desarrollo Tecnologico*. Riobamba.
- SUPERIOR, L. O. (2012). LEY ORGANICA DE EDUCACÍON SUPERIOR. QUITO.
- Urquizo H, A. (2005). *como realizar la tesis o una investigacion* . Riobamba: Graficas-Riobamba.
- Xavier Calle, F. M. (21 de Septiembre de 2014). *TIC.EC_19_Calle et al.* Obtenido de Aplicación de la metodología: http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21407/1/TIC.EC_19_Calle% 20et%20al.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

1 DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO CURRÍCULO

Cuadro 1: Descripción del criterio, sub criterio e indicador

Criterio /		Indicado	Descripción base conceptual		Escala del Indicador /	
Subcriterio	Base Legal	r	Descripcion base conceptual	Estándar	Forma de cálculo	Evidencias
Currículo	El Reglamento de		Este criterioevalúa los distintos			
(B)	Régimen Académico		niveles de concreción del			
	en el Título II,		currículo asegurando			
	Capítulo II, Art. 10,		coherencia e integración entre			
	especifica que: La		el macro, meso y			
	organización del		microcurrículo.			
	aprendizaje consiste		,			
	en la planificación		CURRÍCULOEs el conjunto			
	del proceso		de los principios			
	formativo del		antropológicos, axiológicos,			
	estudiante, a través		formativos, científicos,			
	de actividades de		epistemológicos,			
	aprendizaje con		metodológicos, sociológicos,			
	docencia, de		psicopedagógicos, didácticos,			
	aplicación práctica y		administrativos y evaluativos			
	de trabajo autónomo,		que inspiran los propósitos y			
	que garantizan los		proceso de formación integral			
	resultados		(individual y sociocultural) de			
	pedagógicos		los educandos en un Proyecto			
	correspondientes a		Educativo Institucional que			
	los distintos niveles		responda a las necesidades de la			
	de formación y sus		comunidad ¹ .			
	modalidades.					

-

¹ LAFRANCESCO, V. Giovanni. La Gestión Curricular, problemas y perspectivas, Editorial Libros y Libros S.A., Santafé de Bogotá, 1998.

Macrocurrículo	El Reglamento de	Este subcriterio evalúa la
(B1)	Régimen Académico	articulación de los lineamientos
	(CES 2014) en el	educativos y su fundamentación
	Título II, Capítulo	con los perfiles de egreso, y el
	III, Art. 20, párrafo	modelo pedagógico.
	tercero, determina:	
	Las unidades de	MACROCURRÍCULO
	organización	Establece las grandes líneas de
	curricular son formas	pensamiento educativo, con
	de ordenamiento de	principios, objetivos y metas,
	las asignaturas,	fundamentados en
	cursos o sus	declaraciones internacionales,
	equivalentes a lo	lineamientos, políticas y
	largo de la carrera o	normativa nacional vigente; así
	programa, que	como en las demandas de la
	permiten integrar el	realidad del país y las
	aprendizaje en cada	tendencias técnico científicas
	período académico,	del área de conocimiento,
	articulando los	consideradas en la
	conocimientos de	caracterización del perfil de
	modo progresivo.	egreso, que orientan el
		desarrollo de los diferentes
	El Art. 26 del	niveles de concreción
	Reglamento de	curricular, con enfoque
	Régimen Académico	prospectivo.
	establece: Los	
	campos de formación	Constituye la Propuesta
	son formas de	Educativa en el que se toman en
	clasificación de los	cuenta los elementos de
	conocimientos	identidad de la institución, así
	disciplinares,	como las demandas del
	profesionales,	contexto ² .
	investigativos, de	
	saberes integrales y	MODELO PEDAGÓGICO
	de comunicación,	Orientaciones teóricas
	necesarios para	sistematizadas que dan las

²GONZÁLEZ, Beatriz. El Currículo como Proyecto Educativo en sus tres Niveles de Concreción, Universidad Nueva Esparta, Venezuela.

desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante al final de la carrera o programa.		directrices para la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
	Perfil de Egreso (A2.1)	Este indicador evalúa la pertinencia del perfil de egreso en relación con el perfil profesional de la carrera. El período de evaluación corresponde a los tres años anteriores al inicio del proceso de evaluación. PERFIL DE EGRESO: Es la descripción de los rasgos y competencias propias de un profesional que se desempeña en el ámbito de la sociedad, en campos que le son propios y enfrentando problemas, movilizando diversos saberes y recursos de redes y contextos, capaz de dar razón y fundamentación de sus decisiones y haciéndose responsable de sus consecuencias ³ .	El perfil de egreso de la carrera debe construirse con la participación de actores internos ⁴ y externos ⁵ a la carrera; de tal manera que garantice la coherencia con el plan de estudios de la misma y responda a las necesidades del perfil profesional.	ALTAMENTE SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia. SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos. POCO SATISFACTORIO: La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.	2.	Perfil profesional. Perfil de egreso. Plan de estudios
				DEFICIENTE: La carrera no cumple con el estándar		

³Hawes&Troncoso, 2007, citado por Hawes Gustavo.

⁴ Profesores representantes de los programas académicos, áreas de formación o departamentos afines a la carrera, estudiantes y graduados.

⁵ Empleadores, instituciones, organizaciones académicas/científicas y la colaboración de especialistas académicos

⁶ Perfil de Ingreso.- Definición de las características deseables que se aspira tengan los estudiantes en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar exitosamente los estudios que inician en la carrera.

	III, Art. 20, establece		DEFICIENTE: La carrera	
			no cumple con el estándar	
	que: Los conocimientos		definido, evidenciando	
	disciplinares,			
			deficiencias que comprometen seriamente la	
	interdisciplinares,		_	
	transdisciplinares,			
	profesionales,		objetivos, y/o la	
	investigativos, de		información presentada	
	saberes integrales y		para la evaluación tiene	
	de comunicación,		falencias que impiden un	
	necesarios para		análisis adecuado.	
	desarrollar el perfil			
	profesional y			
	académico del			
	estudiante se			
	organizarán en			
	asignaturas, cursos o			
	sus equivalentes.			
Mesocurrículo	La LOES , en el	Este subcriterio aborda la		
(B2)	Título V, Capítulo II,	articulación de las áreas y niveles de formación, en		
	Art. 104 ⁷ destaca que	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	los planes de estudio deberán tener en	función del plan de estudios de		
		la carrera.		
	cuenta los contenidos	MESOCURRÍCULO		
	curriculares básicos y			
	los criterios sobre la	Articula a mediano y largo		
	intensidad de la	plazo la estructura académica		
	formación práctica	de los campos de formación de		
	que establezca el	la carrera: los fundamentos		
	Consejo de	teóricos; la praxis profesional;		
	Educación Superior.	la metodología de la		
		investigación; la integración de		
		saberes, contextos y cultura; la		
I		comunicación y lenguajes; y,		
		asignaturas, cursos, o sus		

⁷ Se refiere a las carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

	T	T			
		equivalentes, orientados al			
		dominio de la tecnología, como			
		elementos que faciliten la			
		construcción del plan de			
		estudios.			
		Correspondiente a la Propuesta			
		Curricular, en el que se abordan			
		aspectos de índole teórica,			
		técnica y de administración del			
		currículo.8			
El Reglamento de	Plan de	Este indicador evalúa la	El plan de	ALTAMENTE	1Planificación
Régimen Académico	Estudios	estructura de los elementos del	estudios de la	SATISFACTORIO: La	curricular.
(CES, 2014) en el	(B2.1)	plan de estudios con los campos	carrera debe	carrera cumple con el	
Título II, Capítulo		de formación del currículo.	interrelacionar	estándar definido y	 a) Nombre de
III, Art. 26 Campos		El período de evaluación	coherentement	presenta características	asignaturas o
de formación del		corresponde a los dos últimos	e la	complementarias de	su equivalente,
currículo Los		períodos académicos ordinarios	planificación	creatividad y excelencia.	b) Contenidos
campos de formación		o al último año concluido, antes	curricular, la		mínimos.
son formas de		del inicio del proceso de	malla	SATISFACTORIO: La	c) Ejes de
clasificación de los		evaluación.	curricular, los	carrera cumple con el	formación.
conocimientos			lineamientos	estándar definido y podría	d) Número de
disciplinares,		PLAN DE ESTUDIOS	metodológicos	evidenciar debilidades que	ciclo o
profesionales,		Presenta la organización de las	para el proceso	no comprometen la	semestre en
investigativos, de		asignaturas por áreas, ciclos y	de enseñanza	consecución de los	que se imparte
saberes integrales y		campos de formación	aprendizaje,	objetivos.	cada
de comunicación,		académica profesional que	los		asignatura.
necesarios para		oferta la carrera.	lineamientos y	POCO	e) Número de
desarrollar el perfil			estrategias de	SATISFACTORIO: La	crédito por
profesional y			evaluación	carrera cumple	asignatura.
académico del			estudiantil, y	parcialmente con el	
estudiante al final de			las líneas de	estándar definido,	2. Malla curricular
la carrera o			investigación y	evidenciando deficiencias	
programa.			de prácticas	que comprometen la	 a. Distribución de
La distribución de los			pre-	consecución de los	las asignaturas
conocimientos de un			profesionales.	objetivos.	por período de

⁸GONZÁLEZ, Beatriz. El Currículo como Proyecto Educativo en sus tres Niveles de Concreción, Universidad Nueva Esparta, Venezuela.

	1. C				ı	1' .
	o de formación			DEFICIENTE: La carrera		estudio identificando
	á ser progresiva					
	su forma de			no cumple con el estándar definido, evidenciando		prerrequisitos
- 1	pación será en					y correquisitos;
	s, asignaturas o			1		y, b. Número de
	equivalentes. La			comprometen seriamente la		
	nización de los			consecución de los		créditos.
	os de formación			objetivos, y/o la	_	T
está	en			información presentada	3.	Lineamientos
	spondencia con			para la evaluación tiene		metodológicos
	vel de formación			falencias que impiden un		m
acadé				análisis adecuado.		a. Técnicas y
Las	carreras y					herramientas
	ramas deberán					de apoyo para
inclui						el desarrollo
1	ficación de los					del proceso de
campo						enseñanza
forma						aprendizaje en
	aciones y					la carrera.
víncu						
	versales, que				4.	Lineamientos y
	itan abordar el					estrategias de
	dizaje de modo					evaluación
integr						estudiantil.
innov	vador.					
						a. Criterios de
						evaluación; y,
						b. Registro o
						sistema de
						evaluación del
						desarrollo de
						las actividades
						educativas que
						realiza el
						estudiante.
						300001001
					5.	Directrices de
					•	formación
		<u>l</u>			L	

				 a. Líneas de investigación; y, b. Líneas de prácticas preprofesionales, en función del perfil profesional y las áreas de formación.
Microcurrículo	El Reglamento de	Este subcriterio evalúa la		
(B3)	Régimen Académico	relación del sílabo con el		
	en el Título II,	programa analítico de cada		
	Capítulo III, Art. 26 determina: () La	asignatura, en función del plan de estudios establecido para la		
	distribución de los	carrera.		
	conocimientos de un	carrera.		
	campo de formación	MICROCURRÍCULO		
	deberá ser progresiva	Detalla el proceso de enseñanza		
	y su forma de	aprendizaje a través de los		
	agrupación será en	objetivos didácticos,		
	cursos, asignaturas o	contenidos, actividades de		
	sus equivalentes. La	desarrollo, actividades de		
	organización de los	evaluación y metodología de		
	campos de formación	cada asignatura que se		
	está en	materializará en el aula, que		
	correspondencia con	constan en el programa		
	el nivel de formación	analítico y en el sílabo		
	académica.	correspondiente.		
	Las carreras y			
	programas deberán	Referido a la Práctica		
	incluir en la	Pedagógica expresada en los		
	planificación de los	encuentros de aprendizaje y en		
	campos de	la programación, donde deben		
	formación, redes,	concurrir y hacer vida cada una		
	adaptaciones y	de las dos propuestas anteriores,		
	vínculos	mediante las estrategias		

		1 11 1 1 1 1 1 1 1		I	
transversales, qu		didácticas y de evaluación. ⁹			
permitan abordar o					
aprendizaje de mod	0				
integrado	e				
innovador.					
El Reglamento d	e				
Régimen Académic	0				
en el Título I	[,				
Capítulo II, Art. 1	0				
que establece: ()				
La organización de	1				
aprendizaje deber					
considerar el tiemp	0				
que un estudiant					
necesita invertir e	n				
las actividade	s				
formativas y en 1	a				
generación de lo	s				
productos					
académicos					
establecidos en l	a				
planificación micr	0				
curricular.					
El Reglamento d	e Programa	Este indicador evalúa el	Los programas	ALTAMENTE	1. Programa
Régimen Académic	_	programa analítico de cada	analíticos de	SATISFACTORIO: La	analítico
en el Título I		asignatura, en relación al plan	las asignaturas	carrera cumple con el	
Capítulo II, Art. 10		de estudios de la carrera.	en los	estándar definido y	Documento que
párrafo segundo qu		El período de evaluación	diferentes	presenta características	describe el
establece: () L		corresponde a los dos últimos	campos de	complementarias de	programa
organización de		períodos académicos ordinarios	formación,	creatividad y excelencia.	analítico por cada
aprendizaje deber	á	o al último año concluido, antes	deben describir	_	asignatura,
considerar el tiemp	0	del inicio del período de	los objetivos,	SATISFACTORIO: La	aprobado por la
que un estudiant	e	evaluación.	contenidos,	carrera cumple con el	instancia
necesita invertir e	n		recursos,	estándar definido y podría	correspondiente.
las actividade	s	PROGRAMAS	forma de	evidenciar debilidades que	1

⁹GONZÁLEZ, Beatriz. El Currículo como Proyecto Educativo en sus tres Niveles de Concreción, Universidad Nueva Esparta, Venezuela.

ANALÍTICOS formativas y en la DE evaluación. no comprometen la Contiene: generación de los **ASIGNATURAS.-** Instrumento bibliografía v consecución a) Caracterizació de los productos hace operativo. cronograma de objetivos. n de la desarrollo de la asignatura y el académicos actividades, v **POCO** asignatura, establecidos en la logro de los objetivos ejecutarse **SATISFACTORIO:** b) Objetivos, a planificación micro través de c) Contenidos, propuestos. carrera cumple curricular. sílabos d) Metodología, parcialmente con el **SÍLABO.-**Es un instrumento de planificados estándar definido, e) Procedimiento planificación de la enseñanza para cada evidenciando deficiencias evaluación; y, universitaria, que cumple la período que comprometen la función de guía y orientación de consecución de f) Bibliografía. académico los los principales aspectos del ordinario: en objetivos. desarrollo de una asignatura, correspondenci 2. Sílabos debiendo guardar coherencia **DEFICIENTE:** La carrera a con el plan Contiene: lógica y funcional en la de estudios y el no cumple con el estándar exposición formal de los perfil definido. evidenciando de a) Datos contenidos y acciones previstas. deficiencias egreso. que generales Documento a través del cual comprometen seriamente la específicos de cada profesor operativiza el consecución de los la asignatura, proceso de aprendizaje en objetivos, y/o la b) Estructura de función del grupo y tiempo información presentada la asignatura asignado, alineado al programa para la evaluación tiene (unidades analítico de la asignatura. falencias que impiden un temáticas. análisis adecuado. detalle de los En el contexto de la Educación conocimientos Superior se considera que el que requieren sílabo es (Salinas y Cotila ser aprendidos 2005): un documento donde se las concreta la oferta habilidades, docente referida un espacio actitudes académico; por tanto, valores corresponde a la forma en que desarrollarse), la Institución hace pública su c) Desarrollo de oferta formativa en lo que hace la asignatura referencia a los contenidos, en relación al objetivos, formas de enseñar y modelo evaluar; un instrumento al pedagógico: servicio del estudiante que métodos de ofrece los elementos formativos enseñanza

El Reglamento de	Prácticas	necesarios para comprender qué es lo que aprende, cómo se aprende y qué es objeto de evaluación y certificación. Representa además el compromiso del docente y del departamento-área académica en torno a un conjunto de criterios sobre cómo se desarrolla la enseñanza en un campo de formación disciplinar o profesional. Institucionalmente, constituye un instrumento de transparencia que al ser público es susceptible de análisis, revisión crítica y mejoramiento, por tanto es una expresión de la cultura profesional docente 10.	Las actividades	ALTAMENTE	aprendizaje por aplicar, recursos didácticos por utilizar y resultados de aprendizaje por alcanzar. d) Escenarios de aprendizaje. e) Criterios normativos para la evaluación de la asignatura (diagnóstica, formativa y sumativa), f) Bibliografía básica y complementari a, g) Perfil del profesor que imparte la asignatura.
Régimen Académico en el Título II, Capítulo II, Art. 15,	en relación a las	correspondencia de las actividades prácticas realizadas en laboratorios, unidades	prácticas correspondient es realizadas	SATISFACTORIO: La carrera cumple con el	prácticas de laboratorios y/o talleres.
numeral 1, literal a., determina que las	asignatur as	asistenciales, comunidades planificadas y ejecutadas de	en laboratorios y/o talleres	estándar definido y presenta características complementarias de	a. Asignatura,

 $^{^{10}\}mbox{Cabra},$ F. (2008). La evaluación y el enfoque de competencias. Revista EAN No, 63, 91-106.

actividades de	(B3.2)	acuerdo al sílabo y al plan de	deben	creatividad y excelencia.	b.	N° de práctica
aprendizaje asistido	· /	estudios.	planificarse,			de laboratorio,
por el profesor		El período de evaluación	ejecutarse y	SATISFACTORIO: La	c.	Objetivo,
Tienen como		corresponde a los dos últimos	evaluarse en	carrera cumple con el	d.	Instrucciones,
objetivo el desarrollo		períodos académicos ordinarios	total	estándar definido y podría	e.	Actividades
de habilidades,		o al último año concluido, antes	correspondenci	evidenciar debilidades que		por
destrezas y		del inicio del proceso de	a con el sílabo	no comprometen la		desarrollar,
desempeños		evaluación.	de cada	consecución de los	f.	Resultados
estudiantiles,			asignatura y el	objetivos.		obtenidos,
mediante clases		PRÁCTICAS EN	plan de	POCO	g.	Conclusiones;
presenciales u otro		RELACIÓN A LAS	estudios.	SATISFACTORIO: La		y,
ambiente de		ASIGNATURAS Actividades		carrera cumple	h.	Recomendacio
aprendizaje.		académicas planificadas,		parcialmente con el		-nes.
		coordinadas, ejecutadas,		estándar definido,		
		evaluadas y articuladas dentro		evidenciando deficiencias		
		del programa de las asignaturas		que comprometen la		
		como complemento para la		consecución de los		
		formación integral de los		objetivos.		
		estudiantes.		DEFICIENTE: La carrera		
				no cumple con el estándar		
				definido, evidenciando		
				deficiencias que		
				comprometen seriamente la		
				consecución de los		
				objetivos, y/o la		
				información presenta		
				falencias que impiden un		
				análisis adecuado		

Fuente: Modelo preliminar para la evaluación de carreras

1.1 DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO ESTUDIANTES

Cuadro 2: Descripción Del criterio, sub criterio e indicador

Criterio / Subcriterio	Base Legal	Indicador	Descripción base conceptual	Estánda r	Escala del Indicador / Forma de cálculo	Evidencias
Estudiantes (E)			Este criterio evalúa la participación estudiantil en actividades complementarias, tutorías, políticas de bienestar estudiantil y el proceso de acreditación de las carreras. ESTUDIANTE Es la persona que se			
			encuentra legalmente matriculada, realizando estudios en una carrera.			
Participació n Estudiantil (E1)	La LOES en el Título III, Capítulo 2, Sección Tercera, Art. 60, determina que: La participación de las y los estudiantes en los organismos colegiados de cogobierno de las universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas, en ejercicio de su autonomía responsable, será del 10% al 25% por ciento de total del personal académico con derecho a voto, exceptuándose al rector o rectora, vicerrector o vicerrectora y vicerrectores o vicerrectora y vicerrectores o vicerrectoras de esta contabilización. () En el Art. 61, la LOES establece que: Para las dignidades de representación estudiantil al		Este subcriterio evalúa los programas, actividades y normativas de la participación estudiantil en la carrera. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles que implica una postura activa en los procesos académicos de la carrera y en otras actividades complementarias que aportan a su formación integral.			

de la institución; acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno conforme a la regulación institucional: haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; y, nohaber reprobado ninguna materia.					
El Reglamento de Régimen Académico de acuerdo al Título III, Capítulo II, Art. 15,numeral 1, literal b) establece que Actividades de aprendizaje colaborativo Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión. Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: la	Tutorías (E1.1)	Este indicador evalúa que la carrera asigne y de seguimiento a las tutorías ejecutadas por los profesores a los estudiantes. El período de evaluación corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. TUTORÍAS Son actividades de carácter formativo, que tienen por objetivo dar orientación y acompañamiento a los estudiantes, como elementos relevantes de la formación universitaria.		2.	Planificación y asignación de actividades de tutoría a los profesores con actividades de docencia en la carrera. Registros de tutorías.

sistematización de prácticas	de			
investigación-intervención,				
proyectos de integración	de			
saberes, construcción	de			
modelos y prototipos, proye	ctos			
de problematización y resolu				
de problemas o casos. E				
	cluir			
procesos colectivos	de			
organización del aprendizaje				
el uso de diversas tecnología				
la información y	la			
	omo			
metodologías en red, tutoría				
situ o en entornos virtuales.				
Sitt o en entornos virtuties.	Actividades	Este indicador evalúa que la carrera		Planificación de las
	complemen	promueva la participación estudiantil en		actividades
	-tarias	actividades complementarias relacionadas		complementarias.
	(E1.2)	con aspectos científicos, políticos, culturales,		complementarias.
	(121.2)	deportivos y artísticos, que contribuyen a su		
		formación integral.		
		El período de evaluación corresponde a los		2. Promoción de las
		dos últimos períodos académicos ordinarios		actividades
		o al último año concluido, antes del inicio		complementarias.
		del proceso de evaluación.		complementarias.
		der processo de evaluación.		a. Página web
		ACTIVIDADES		b. Carteleras
		COMPLEMENTARIASSon actividades		o. Cartereras
		adicionales a las actividades académicas		3. Registro de
		que demandan del estudiante la inversión		participantes por
		de tiempo y esfuerzo, que contribuyen a la		tipo de actividades
		formación integral del futuro profesional,		complementarias.
		respetando sus intereses específicos.		comprementation.
La LOES en el Título	VII, Actividades	Este indicador evalúa que la carrera dispone		1. Reglamento de
Capítulo II, Segunda Seco		de un sistema o registro para la coordinación,		vinculación con la
Art. 125, determina que:		el control, seguimiento y evaluación de la		colectividad
instituciones del Sistema		participación estudiantil en las actividades		201001111000
Educación Superior realiz		vinculadas con la colectividad, con el		2. Plan de
programas y cursos	de (E1.5)	acompañamiento de un profesor.		vinculación con la
programas j cursos		atompanamento de un protesor.	1	vinculación con la

vinculación con la sociedad		El período de evaluación corresponde a los	colectividad
guiados por el personal		dos últimos periodos académicos ordinarios	T
académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta		o el último año concluido, antes del inicio del proceso de evaluación.	a. Justificaciónb. Objetivos
cumplir los requisitos del		dei proceso de evaluación.	c. Duración
estudiante regular.		ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA	d. Recursos que
		COLECTIVIDADConjunto de actividades	intervienen
		y servicios que las instituciones de educación	e. Cronograma de
		superior realizan para atender problemas del	actividades
		entorno.	2 (1)
		La vinaulación as una función que normita	3. Sistema o registro
		La vinculación es una función que permite a las universidades realinear sus objetivos y	para la coordinación,
		visiones a futuro, sin dejar de tener los pies	control, seguimiento
		sobre la tierra ni reconocerse como una	y evaluación de
		parte más de la sociedad.	actividades de
			vinculación
			Convenios: Documento
			firmado por las partes
			para el desarrollo de las
			actividades de vinculación.
LOES, Título IV, Capítulo II,	Bienestar	Este indicador evalúa que los estudiantes de	1. Normativa vigente
Art. 86 Unidad de bienestar	Estudiantil	la carrera se beneficien de una política	de Bienestar
estudiantil Las instituciones de	(E1.4)	integral de bienestar estudiantil.	Estudiantil.
educación superior mantendrán	, ,	El período de evaluación corresponde a los	
una unidad administrativa de		dos últimos periodos académicos ordinarios	2. Listado de
Bienestar Estudiantil destinada a		o el último año concluido, antes del inicio	estudiantes
promover la orientación Esta		del proceso de evaluación.	beneficiarios de
unidad, además, se encargará de		BIENESTAR ESTUDIANTIL Servicios	algún tipo de beca o
promover un ambiente de respeto a los derechos y a la		institucionales destinados al bienestar de los	ayuda socioeconómica, o
integridad física, psicológica y		estudiantes mediante la orientación y ayuda	servicios de
sexual de las y los estudiantes,		personal, académica, social y económica de	bienestar estudiantil.
en un ambiente libre de		quienes lo requieran, mediante la aplicación	
violencia, y brindará asistencia a		de una normativa específica que contribuya	3. Normativa vigente
quienes demanden por		a la formación integral.	respecto a las
violaciones de estos derechos. La			Políticas de Acción

 <u> </u>			 		
Unidad de Bienestar Estudiantil					Afirmativa.
de cada institución formulará e					
implementará políticas,				4.	Registro de
programas y proyectos para la					participantes y
prevención y atención emergente					beneficiarios.
a las víctimas de delitos					
sexuales, además de presentar,					
por intermedio de los					
representantes legales, la					
denuncia de dichos hechos a las					
instancias administrativas y					
judiciales según la Ley.					
Se implementarán programas y					
proyectos de información y					
prevención integral del uso de					
drogas, bebidas alcohólicas,					
cigarrillos y derivados del					
tabaco, y coordinará con los					
organismos competentes para el					
tratamiento y rehabilitación de					
las adicciones en el marco del					
plan nacional sobre drogas.					
LOES, Título I, Cap. II, Art. 5,	Participaci	Este indicador evalúa la participación		1.	Normativa interna
literal d, que establece entre los	ón en la	estudiantil en el proceso de acreditación de		-•	vigente sobre la
derechos de los estudiantes:	Acreditació	la carrera. El período de evaluación			participación
Participar en el proceso de	n	corresponde a los dos últimos períodos			estudiantil en el
evaluación y acreditación de su	(E1.5)	académicos ordinarios o al último año antes			proceso de
carrera.	(121.5)	del inicio del proceso de evaluación.			evaluación y
Curroru.		dei micio dei proceso de evaluación.			acreditación.
		PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN			acreditación.
		LOS PROCESOS DE		2.	Documentos que
		ACREDITACIÓN: Se considera la		4.	evidencien la
		participación de los estudiantes en las			participación de los
		diferentes etapas del proceso de evaluación			estudiantes en el
		y acreditación de la carrera.			proceso de
		y acteditación de la carrera.			
					evaluación y acreditación de la
					carrera.

					3.	Resoluciones de las autoridades de la carrera/IES en relación a las propuestas estudiantiles.
Eficiencia (E.2)			Este subcriterio mide el rendimiento de la carrera respecto al desempeño de los estudiantes para completar su formación y graduarse en el tiempo establecido por la carrera.			
			EFICIENCIA Es el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión–resultado en la educación ¹¹ .			
		Tasa de retención (E2.1)	Este indicador evalúa la relación de los estudiantes de la carrera que fueron admitidos dos años antes del período de evaluación y que se encuentran matriculados a la fecha.		1.	Lista certificada de estudiantes matriculados
			TASA DE RETENCIÓN Es el coeficiente que expresa la relación entre los estudiantes que fueron admitidos por primera vez a la carrera, al primer período académico ordinario, dos años antes del inicio del proceso de evaluación, con los que permanecen durante el período de evaluación. Esta tasa mide la retención de estudiantes de una misma cohorte.		2.	Lista certificada de estudiantes admitidosen la carrera dos años antes del periodo de evaluación.
	Reglamento de Régimen Académico, Disposición General TERCERA Aquellos estudiantes que no hayan aprobado el trabajo de titulación	Tasa de titulación (E2.2)	Este indicador mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en la carrera, en función de las siguientes consideraciones: - En el caso de existir varios periodos de		1.	Lista certificada de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los

¹¹UNESCO. Adolfo López Suárez, Ángel Albíter Rodríguez y Laura Ramírez Revueltas Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma; 2007

en el período académico de culminación de estudios (es decir aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas requiera aprobar para concluir su carrera o programa), lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a períodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente correspondiente prórroga, la misma que no requerirá del pago de nueva matrícula, arancel, tasa. ni valor similar. En este caso, la lES deberá garantizar el derecho de titulación en los tiempos establecidos en este Reglamento y de acuerdo a lo determinado en el artículo 5, literal a), de la LOES.

En el caso que el estudiante no termine el trabajo de titulación dentro del tiempo de prórroga determinado en el inciso anterior, éste tendrá, por una única vez, un plazo adicional de un período académico ordinario con lo establecido en el Reglamento de Aranceles para las IES particulares y la Normativa para el pago de colegiatura, tasas y aranceles en caso de pérdida de gratuidad de

ingreso en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que ingresaron en cada periodo.

- En el caso de existir varios periodos de graduación en un año, se considerará la sumatoria de los estudiantes que se graduaron en cada periodo.
- Las cohortes sujetas a la evaluación se referirán a los graduados en los dos últimos períodos académicos ordinarios o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.
- Las carreras que tengan como requisito para la titulación, la realización de una tesis, tienen un período de gracia de 18 meses contados a partir de su egreso, según la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico.
- Para el caso de las carreras que no exijan este requisito, se considerará un período de gracia de 6 meses para el cálculo de este indicador.
- No se considerarán los estudiantes que ingresaron en la cohorte de otras carreras de las IES o fuera de ellas, a excepción de quienes hayan sido admitidos al primer período académico ordinario de la carrera, ya que entonces forman parte de una cohorte y por tanto se los toma en cuenta para el cálculo de la tasa.

TASA DE TITULACIÓN.- Es el coeficiente que expresa la relación del número de estudiantes graduados con el número de estudiantes que iniciaron la carrera, en una misma cohorte. No se

- periodos solicitados en la definición.
- 2. Lista certificada de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación.

 Número de estudiantes que concluyen la carrera y se gradúan durante el período reglamentario establecido por la carrera.

la	as IES públicas ¹² .	consideran	estudiantes	que	hayan		
		convalidado e	estudios.				

Fuente: Modelo preliminar para la evaluación de carreras

¹²Disposición agregada mediante Resolución RPC-SO-13-No.146-2014, adoptada por el Pleno del CES en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, desarrollada el 09 de abril de 2014

ANEXO 2

2 DESCRICIÓN DE LOS PROCESOS DEL CRITERIOCURRÍCULO (B)

Indicador: Perfil De Egreso.

Proceso: Perfil con el que el estudiante culmina su carrera.

Cuadro 3: Perfil Profesional

Tramite	Perfil profesional
Requisito	Solicitud dirigida a la Directora de la Escuela de Informática.
Procedimiento	Directora de la Escuela
Responsable	Directora de la Escuela
Tiempo máximo estimado	Tres día

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Este indicador evalúa la pertinencia del perfil de egreso en relación con el perfil profesional de la carrera.

Cuadro 4: Perfil de Egreso

Tramite	Perfil de egreso.				
Requisito	Solicitud dirigida a la Directora de la Escuela de				
	Informática.				
Procedimiento	Directora de la Escuela				
Responsable	Directora de la Escuela				
Tiempo máximo	Dos día				
estimado					

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Plan de estudio presenta la organización de las asignaturas por áreas, ciclos y campos de formación académica profesional que oferta la carrera.

Cuadro 5: Plan de Estudios

Tramite	Plan de estudios
Requisito	Solicitud dirigida a la secretaria de la facultad
Procedimiento	Entregar a la secretaria de la facultad
Responsable	Secretaria de la facultad
Tiempo máximo	Cuatro días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

INDICADOR: Estructura curricular

Proceso: Este indicador evalúa la interrelación de los componentes de la estructura curricular entre sí.

Cuadro 6: Fundamentación de la Carrera

Tramite	Fundamentación de la carrera
Requisito	Solicitud dirigida a la directora de la Escuela
Procedimiento	Entregar a la secretaria de la facultad
Responsable	Secretaria de la facultad
Tiempo máximo	Dos días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Duchi Jorge

Proceso: Modelo pedagógico de la UNACH

Cuadro 7: Modelo Pedagógico

Modelo pedagógico
Solicitud dirigida Al secretario general de la UNACH
Entregar a la secretaria general
Secretaria general de la UNACH
Una semana

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Este indicador evalúa el perfil de ingreso como también el de egreso del estudiante.

Cuadro 8: Perfiles

Tramite	Perfiles
Requisito	Solicitud dirigida a la directora de la Escuela
Procedimiento	Entregar a la directora de la escuela
Responsable	Directora de la escuela
Tiempo máximo estimado	Un día

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

INDICADOR: Plan de estudios

Proceso: Este indicador evalúa la estructura de los elementos del plan de estudios con los campos de formación del currículo.

Cuadro 9: Planificación Curricular

Tramite	Planificación curricular
Requisito	Solicitud dirigida a la directora de la Escuela
Procedimiento	Entregar a la directora de la escuela
Responsable	Directora de la escuela
Tiempo máximo	Dos día
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Materias que se imparte en cada asignatura

Cuadro 10: Malla Curricular

Tramite	Malla curricular
Requisito	Solicitud dirigida a la directora de la Escuela
Procedimiento	Entregar a la directora de la escuela
Responsable	Directora de la escuela
Tiempo máximo estimado	Dos día

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: tomado del modelo pedagógico

Cuadro 11: Lineamientos Metodológicos

Tramite	Lineamientos metodológicos
Requisito	Solicitud dirigida al secretario general de la UNACH
Procedimiento	Entregar al secretario general de la UNACH
Responsable	secretario general de la UNACH
Tiempo máximo	Tres días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Esta evidencia se tomó del Manuela de ingreso al sicoa

Cuadro 12: Lineamientos y Estrategias de Evaluación Estudiantil

Tramite	Lineamientos y estrategias de evaluación estudiantil
Requisito	solicitud a la UTECA (Unidad de técnica de Control académico)
Procedimiento	Entregar a la UTECA (Unidad de técnica de Control académico)
Responsable	secretario solicitó a la UTECA

Tiempo máximo	Dos días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Autor: Duchi Jorge

Proceso: Esta evidencia se tomó de la página de la Unach

Cuadro 13: Directrices de Formación

Tramite	Directrices de formación
Requisito	Tomado de la página de la Unach al no tener información
Procedimiento	
Responsable	
Tiempo máximo	1 Día
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

INDICADOR: Programa de las asignaturas

Proceso: Esta evidencia se tuvo que pedir a los docentes de la carrera de informática

Cuadro 14: Programas de las Asignaturas

Tramite	Programas de las asignaturas
Requisito	Solicitud dirigida a los docentes
Procedimiento	Entregar las solicitudes a cada docente
Responsable	Docentes de la escuela de informática
Tiempo máximo	3 Semanas
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: sílabos correspondientes a los periodos académicos.

Cuadro 15: Sílabo

Tramite	Sílabo
Requisito	Solicitud dirigida a los docentes
Procedimiento	Entregar las solicitudes a cada docente
Responsable	Docentes de la escuela de informática
Tiempo máximo	3 Semanas
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Duchi Jorge

Proceso: Guías de prácticas correspondientes a los periodos académico.

Cuadro 16: Prácticas en Relación a las Asignaturas

Tramite	Prácticas en relación a las asignaturas
Requisito	Solicitud dirigida a los docentes
Procedimiento	Entregar las solicitudes a cada docente
Responsable	Docentes de la escuela de informática
Tiempo máximo	3 Semanas
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Autor: Duchi Jorge

2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL CRITERIO ESTUDIANTE (E)

INDICADOR: Tutorías E1.1

Proceso: Este indicador evalúa que la carrera asigne y de seguimiento a las tutorías ejecutadas por los profesores a los estudiantes.

Cuadro 17: Tutorías

Tramite	Evidencias
Requisitos	Solicitud dirigida al secretario general – Unach
	Solicitud dirigida a secretaria de la carrera
	Solicitud dirigida a los docentes tutores
Procedimiento	Entregar en departamentos de:
	Secretario general - Unach
	Secretaria de la carrera
	Docentes tutores
Responsible	Secretario general – Unach
	Secretaria de la carrera
	Docentes tutores
Tiempo máximo	1 Mes
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Quisi Luis

INDICADOR: Actividades Complementarias E1.2

Cuadro 18: Actividades Complementarias

Tramite	Evidencias
Requisitos	Solicitud dirigida a la directora de la Carrera de informática
Procedimiento	Directora de la Carrera informática
Responsible	Directora de la Carrera informática
Tiempo máximo	3 Meses
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis

INDICADOR: Actividades vinculadas con la colectividad E1.3

Cuadro 19: Actividades Vinculadas con la Colectividad

Tramite	Evidencias
Requisito	Solicitud dirigida a la coordinadora de vinculación con la sociedad
Procedimiento	Entregar a la coordinadora de vinculación con la sociedad
Responsible	coordinadora de vinculación con la sociedad
Tiempo máximo	2 Días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis

INDICADOR: Bienestar Estudiantil E1.4

Cuadro 20: Bienestar Estudiantil

Tramite	Evidencias
Requisito	Solicitud dirigida al secretario general – Unach
	Solicitud dirigido al departamento de bienestar estudiantil
	Solicitud dirigida a la tesorera – Unach
	Solicitud dirigida al departamento de odontología
Procedimiento	Entregar en los siguientes departamentos:
	secretario general – Unach
	Bienestar Estudiantil
	Tesorera – Unach
	Departamento de odontología
Responsable	Secretario general – Unach
	Departamento de bienestar estudiantil
	Tesorera – Unach
	Departamento de odontología
Tiempo máximo	1 Mes
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis

INDICADOR: Participación en la Acreditación E1.5

Cuadro 21: Participación en la Acreditación

Tramite	Evidencias
Requisitos	Solicitud dirigida al secretario general – Unach
	Solicitud dirigida al decanato de la facultad de ciencias a la
	educación – Unach
	Solicitud dirigida a la directora de carrera de Informática
	Aplicada a la Educación
Procedimiento	Secretario general – Unach
	Decanato de la facultad de ciencias a la educación -
	Unach
	Directora de carrera de Informática Aplicada a la
	Educación
Responsable	Secretario general – Unach
	Decanato de la facultad de ciencias a la educación -
	Unach
	Directora de carrera de Informática Aplicada a la
	Educación
Tiempo máximo	10 dias
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Quisi Luis

INDICADOR: Tasa de Retención E2.1

Cuadro 22: Tasa de Retención

Tramite	Evidencias
Requisito	Solicitud dirigida a la secretaria de la carrera
Procedimientos	Secretaria de la carrera de informática
Responsable	Secretaria de la carrera de informática
Tiempo máximo	7 días
estimado	

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES)

Realizado por: Quisi Luis

INDICADOR: Tasa de Titulación E2.2

Cuadro 23: Tasa de Titulación

Tramite	Evidencias
Requisitos	Solicitud dirigida a la secretaria de la carrera
Procedimientos	Entregar en los siguientes departamentos: Secretaria de la carrera de informática
Responsable	Secretaria de la carrera de informática
Tiempo máximo estimado	7 días

Fuente: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de educación (CEAACES) **Realizado por:** Quisi Luis

ANEXO 3

3 Informe sobre los Criterios, Subcriterios e Indicadores de Evaluación

• CRITERIO CURRÍCULO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO REGISTRO DE EVIDENCIAS-CARRERA DE INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Cuadro 24: Informe de Registro de Evidencias del Criterio Currículo

CRITERIO:	B – CURRÍCULO	
SUB-	B1 - MACRO CURRÍCULO	
CRITERIO:		
INDICADOR:	B.1.1. PERFIL DE EGRESO – El período de evaluación corresponde a	
	los tres años anteriores al inicio del proceso de evaluación.	
TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN	
1. Perfil Profesional	 Se evidencia en una hoja el perfil profesional de la Carrera de Informática a la Educación, firma la Directora de Carrera Ing. María Eugenia Solís, tomado del proyecto Currículo de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación de la página 34. Se adjunta resolución No. 0113-CAP—23-05-2012, donde se aprueba los documentos Macro, Meso, Micro, de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación, firma el Dr. Arturo Guerrero Secretario General de la Universidad con fecha 15 de julio 2015. Adjunta en 48 hojas el proyecto Currículo de la Carrera de informática Aplicada a la Educación, 2012. Sugerencias: 	

		- El proyecto debe ser numerado	
		- Se evidencia en una hoja el perfil egreso de la Carrera de la Escuela de informática Aplicada a la Educación, tomada la	
		información del proyecto Currículo de la Escuela de	
		Informática Aplicada a la Educación.	
2. Perfil d	de	- Se adjunta la resolución No. 0113-CAP—23-05-2012, donde	
Egreso		se aprueba los documentos Macro, Meso, Micro, de la Carrera	
		de Informática Aplicada a la Educación, firma el Dr. Arturo	
		Guerrero Secretario General de la Universidad, con fecha 15	
		de julio 2015.	
		Sugerencias:	
		- Indicar el número de página donde se tomó la evidencia.	
		- Se evidencia el Plan de Estudios de la Carrera de Informática	
		Aplicada a la Educación PES01, por semestres.	
		- Primer Semestre: 6 asignaturas.	
		- Segundo Semestre: 7 asignaturas.	
		- Tercer Semestre: 5 asignaturas.	
		- Cuarto Semestre: 5 asignaturas.	
		- Quinto Semestre: 6 asignaturas.	
3. Plan	de	- Sexto Semestre: 6 asignaturas.	
Estudio	ue	- Séptimo Semestre: 7 asignaturas.	
Estudio		- Octavo Semestre: 7 asignaturas.	
		- Se evidencia el Plan de Estudios de la Carrera de Informática	
		Aplicada a la Educación, por años en dos hojas, PEIA07, 2010-	
		2014.	
		- Primer curso: 8 asignaturas.	
		- Segundo curso: 7 asignaturas.	
		- Tercer curso: 8 asignaturas.	
		- Cuarto curso: 8 asignaturas.	
		- Se adjunta la resolución No. 0113-CAP—23-05-2012, donde	

se aprueba los documentos Macro, Meso, Micro, de la Carrera
de Informática Aplicada a la Educación.
Sugerencias:

CRITERIO:	B – CURRICULO	
SUB-	- MACRO CURRICULO	
CRITERIO:		
INDICADOR:	1.2 - ESTRUCTURA CURRICULAR - El período de evaluación	
	corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al	
	último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.	
TIPOS DE	OBSERVACIONES	
EVIDENCIAS	BOBSERVACIONES	
1.Fundamentaci	- Se evidencia la fundamentación de la carrera en 10 hojas,	
ón de la carrera	: tomado del proyecto Currículo de la Escuela de Informática	
a. Antecedentes	, Aplicada a la Educación.	
b. Justificación,	- Se adjunta resolución No. 0113-CAP-23-05-2012, donde se	
c. Políticas,	aprueba los documentos Macro, Meso, Micro, de la Escuela de	
d. Visión,	Informática Aplicada a la Educación.	
e. Misión.	Sugerencias:	
f. Fines		
objetivos.		
<u> </u>	- Se evidencia en 30 hojas, el Modelo Pedagógico UNACH –	
	"APRENDER INVESTIGANDO PARA EL	
	DESARROLLO HUMANO SOSTINEBLE, certificado	
	por el Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la	
	Universidad Nacional de Chimborazo, con fecha 15 de Julio	
	2015.	
4. Modelo	- Se evidencia el modelo pedagógico	
Pedagógico	"APROXIMACIÓNEPISTEMOLOGICO-	
	METODOLOGICO, DESDE LA COMPLEJIDAD,	
	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	
	PERSONA, REARTICULANDO LA	

	INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN",	
	lo certifica el Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la	
	Universidad Nacional de Chimborazo, con fecha 15 de julio	
	2015.se evidencia en 72 hojas.	
5. Perfil:	a. Se evidencia el perfil de egreso en una hoja, tomado del	
a. De egreso	proyecto Currículo de la Escuela de Informática Aplicada a	
b. De ingreso	la Educación.	
	b. Se evidencia en dos hojas el perfil de ingreso, tomado del	
	proyecto Currículo de la Escuela de Informática Aplicada a	
	la Educación.	
	Se adjunta la resolución No. 0113-CAP—23-05-2012, donde se	
	aprueba los documentos Macro, Meso, Micro, de la Escuela de	
	Informática Aplicada a la Educación.	
	Sugerencias:	

CRITERIO:	B – CURRICUL	LO
SUB-CRITERIO:	B2 - MESO CUI	RRICULO
INDICADOR:	B.2.1 - PLAN	DE ESTUDIOS El período de evaluación
	corresponde a lo	os dos últimos períodos académicos ordinarios o al
	último año concl	luido antes del inicio del proceso de evaluación.
TIPOS DE EV	IDENCIAS	OBSERVACIÓN
		- Se evidencia la Planificación curricular de
		la Escuela de Informática Aplicada a la
1. Planificación	n curricular.	Educación, en 8 hojas, firma la Directora
f) Nombre de asignaturas o su		de la Carrera, Ing. María Eugenia Solís,
equivalente,		tomado del proyecto Currículo de la
g) Contenidos mínimos.		Escuela de Informática Aplicada a la
h) Ejes de formación.		Educación.
i) Número de ciclo o semestre en		- Se adjunta la resolución No. 0113-CAP—
que se imparte	e cada asignatura.	23-05-2012, donde se aprueba los
j) Número de	crédito por	documentos Macro, Meso, Micro, de la
asignatura.		Escuela de Informática Aplicada a la
		Educación.
		Sugerencias:

2. Malla curricular

- c. Distribución de las asignaturas
 por período de estudio
 identificando prerrequisitos y
 correquisitos; y,
- d. Número de créditos.

Se evidencia en una hoja la malla curricular 2011, por semestre, firma la Directora de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación.

- a. Se Evidencia los prerrequisitos y correquisitos de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación en 2 hojas, firma la directora de carrera, Ing. María Eugenia Solís.
- b. Se Evidencia los numero de créditos de la Carrera de Informática Aplicada a la Educación en 2 hojas, firma la directora de carrera, Ing. María Eugenia Solís.

Adjunta en 24 hojas la malla curricular, tomado del proyecto Currículo de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación.

Sugerencias:

3. Lineamientos metodológicos

 a. Técnicas y herramientas de apoyo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera. Se evidencia en 10 hojas las técnicas y herramientas para el apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje de la carrera, tomado del Modelo Pedagógico "Aproximación Epistemológico – Metodológica, desde la Complejidad, para el Desarrollo Integral de la Persona, Rearticulando la Investigación, Formación y Vinculación.", páginas 62 a la 68.

Sugerencias:

4. Lineamientos y estrategias de evaluación estudiantil.

- a. Criterios de evaluación; y
- b. Registro o sistema de evaluación del desarrollo de

a. NO EXISTE EVIDENCIA

b. Se adjunta el MANUAL DE USUARIOPARA EL INGRESO DECALIFICACIONES – SICOA-ON-LINE-

las actividade	es educativas que	DOCENTE, en 11 hojas.
realiza el estu	diante.	- Se adjunta una muestra de actas de
		calificaciones de los estudiantes, Como se lo
		visualiza el momento de la impresión Del
		Sistema SICOA.
		Sugerencias:
		- A Resolución No.00135-HCU-30-05-2014,
		se resuelve aprobar la propuesta presentada
		por el Vicerrectorado de Posgrado e
		Investigación denominado "LÍNEAS DE
		INVESTIGACIÓN DE LA
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE
	de formación	CHIMBORAZO" Firma el Secretario
a. Línea		General de la Universidad, Dr. Arturo
inves	tigación; y,	Guerrero, la evidencia se presenta en dos
b. Línea	as de prácticas	hojas, encontrándose en la hoja uno las
pre-p	rofesionales, en	líneas de la Facultad de Ciencias de la
funci	ón del perfil	Educación Humanas y Tecnologías.
profe	sional y las áreas	Se adjunta las líneas de Investigación por
de fo	rmación.	Facultades, en una hoja.
		- B Se evidencia en 11 hojas las líneas de
		práctica pre-profesional, en función del perfil
		profesional y las áreas de formación, firma
		Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la
		Universidad, Riobamba 08 de junio 2015.
CRITERIO:	B – CURRICUL	· ·
SUB-CRITERIO:	B3 – MICRO C	
INDICADOR:		AMAS DE LAS ASIGNATURAS/MÓDULOS
		valuación corresponde a los dos últimos períodos
	_	narios o al último año concluido antes del inicio del
	proceso de evalua	
	proceso de evalua	AC1011.

TIPOS DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
	Se evidencia Programa Analítico de los Docentes:
	PERIODO SEPTIEMBRE 2014 –
	FEBRERO 2015
3. Programa Analítico Documento que describe el panalítico por cada asignatura, apr	1. Ms. Leonardo Ayavaca, Base de
la instancia correspondiente.	Datos II, en 4 hojas. 2. Ms. María Eugenia Solís, Entornos Virtuales de Aprendizaje, en 5 hojas.
CONTIENE:	3. Ms. María Eugenia Solís, Tics en la Educación, en 5 hojas.
 a) Caracterización de la asignatur b) Objetivos c) Contenidos 	 4. Lic. Jorge Silva Castillo, Evaluación Educativa, en 5 hojas. 5. Ms. Juan Carlos Rodríguez, Redes de Computadoras I, en 4 hojas.
d) Metodologíae) Procedimientos de evaluación;f) Bibliografía	y, SEPTIMO SEMESTRE
	 6. Ms. Marcelo Allauca, Desarrollo de Administración de Sitios Web I, en 4 hojas. 7. Ms. Hernán Pailiacho, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas I, en
	 4 hojas. 8. Ms. Angélica Urquizo, Proyectos de Investigación, en 3 hojas. Se evidencia 08 programas analíticos

de un total de 11. PERIODO ABRIL – AGOSTO 2015 **OCTAVO SEMESTRE** 1. Ms. Hernán Pailiacho. administración de Centros Cómputo, en 4 hojas. 2. Ms. Angélica Urquizo, Tutorías de Proyectos de Grado, en 4 hojas. 3. Lic. Silva Jorge Castillo, Informáticas Aplicaciones de Gestión, en 5 hojas. Carlos 4. Ing. Juan Rodríguez, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas II. **SUGERENCIA** Adjunta resolución. Se evidencia programas analíticos de un total de 14. 4. Sílabos **CONTIENE:** h) Datos generales y específicos de la asignatura, i) Estructura de la asignatura (unidades temáticas, detalle de los conocimientos que requieren ser aprendidos y las habilidades, actitudes y valores a desarrollarse), j) Desarrollo de la asignatura en relación al SE **EVIDENCIA EN** \mathbf{EL} modelo PORTAFOLIO DOCENTE. pedagógico: métodos

aplicar,

enseñanza aprendizaje por

recursos

didácticos por utilizar

prendizaje por alcanzar.	
prendizaje.	
ativos para la evaluación	
a (diagnóstica, formativa	
ica y complementaria.	
ofesor que imparte la	
B – CURRICULO	
B3 – MICRO CURRICULO	
B.3.2 - PRÁCTICAS EN RELACIÓN A LAS	
ASIGNATURAS El período de evaluación corresponde a los	
dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año	
concluido antes del inicio del proceso de evaluación.	
TIPOS DE EVIDENCIAS OBSERVACIONES	
icticas de laboratorios y/o	
tura,	
práctica de laboratorio, - NO EXISTE EVIDENCIA.	
/0,	
ciones,	
ciones,	
ciones, lades por desarrollar,	

Fuente: Indicadores de evaluación de la carrera de informática Realizado por: Ing. Patricio Tobar, Duchi Jorge

4 Informe sobre los Criterios, Subcriterios e Indicadores de Evaluación

• CRITERIO ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL-REGISTRO DE EVIDENCIAS

Cuadro 25: Informe de Registro de Evidencias del Criterio Estudiantes

CÓDIGO:	E	
CRITERIO:	ESTUDIANTES	
INDICADOR:	E.1.1 TUTORIAS	
TIPOS DE	OBSERVACIONES	
EVIDENCIAS	OBSERVICIONES	
Planificación y asignación de actividades de tutoría a los profesores con actividades de docencia en la carrera.	 Mediante oficio No.133-EIAE-FCHT-UNACH-2015 dirigido al Dr. Arturo Guerrero Secretario General de la Unach por parte de la Ms. María Eugenia Solís: Se presenta en 7 hojas, debidamente legalizadas por el Secretario General, el reglamento de tutorías académicas de la UNACH aprobado el 04 de enero de 2013. Se presenta en 8 hojas, debidamente legalizadas por el Secretario General, el reglamento de tutorías académicas de la UNACH aprobado el 24 de febrero de 2015. Se presenta en una hoja el listado de tutores del periodo marzo 2014- agosto 2014 siendo estos en número de 2.Se adjunta el distributivo individual de dichos tutores donde se evidencia su designación y el horario de tutorías. Se presenta en dos hojas el listado de tutores del periodo Septiembre 2014- Febrero 2015 siendo estos en número de 2.Se adjunta el distributivo individual de dichos tutores donde se evidencia su designación y el horario de tutorías. 	

	• Mediante oficio No 028-SDC-FCHT-UNACH-2015 se
	presenta el listado, debidamente legalizado, de los tutores
	académicos del periodo abril 2015 agosto 2015 siendo estos
	en número de 2. Se adjunta el distributivo individual de
	dichos tutores donde se evidencia su designación y el horario
	de tutorías.
	Mediante oficio 017-EIAE-FCEHT-UNACH-2015 emitido
	por la Ms. María Eugenia Solís se evidencia:
	 Respecto del periodo marzo 2014- agosto 2014. Mediante oficios sin número se evidencia la entrega la planificación y el informe de tutorías realizadas por el Ing. Marcelo Eduardo Allauca en 24 hojas debidamente legalizado.
Registros de tutorías.	 Nota: Se recomienda que en el informe de tutorías debe constar las actividades realizadas y las fechas correspondientes. Mediante oficios sin número se evidencia la entrega de la planificación y el informe de tutorías realizadas por el Ing. Hernán Pailliacho en 39 hojas debidamente legalizadas. Nota: Se recomienda revisar en el informe lo relativo al apellido del tutor puesto que constan dos nombres diferentes. Respecto del periodo Septiembre 2014- Febrero 2015 En 9 hojas se presenta el informe de tutorías de la Msc. Ciro
	Radicelli García donde consta la planificación y el informe de tutoría de aula debidamente legalizada. Nota: Se recomienda establecer la fecha de presentación de las tutorías individuales.
	Nota: Se recomienda evidenciar el informe de tutoría del docente que

	(1					
	aún no ha presentado respecto del periodo SEPTIEMBRE 2014-					
	FEBRERO 2015.					
	Respecto del periodo Abril 2015- Agosto 2015					
	Con oficio sin número dirigido a la Ing. María Eugenia Solí					
	Directora de la carrera de Informática por parte del Ing.					
	Marcelo Allauca Peñafiel se evidencia en 20 hojas la					
	planificación y el informe de tutorías debidamente					
	legalizadas.					
	• Con oficio sin número dirigido a la Ing. María Eugenia Solís					
	Directora de la carrera de Informática por parte de la Lic. M.					
	Belén Piñas se evidencia en 10 hojas la planificación y el					
	informe de tutorías debidamente legalizadas correspondientes					
	al octavo semestre A.					
	Con oficio sin número dirigido a la Ing. María Eugenia Solí					
	Directora de la carrera de Informática por parte de la Lic. M					
	Belén Piñas se evidencia en 8 hojas la planificación y el					
	informe de tutorías debidamente legalizadas correspondientes					
	al octavo semestre B					
CÓDIGO:	E					
CRITERIO:	ESTUDIANTES					
INDICADOR:	E.1.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
TIPOS DE	OBSERVACIONES					
EVIDENCIAS						
	PERIODO MARZO 2014– AGOSTO 2014					
	En 3hojas debidamente legalizadas se presenta un cronograma de					
	actividades complementarias realizadas por los alumnos de la					
	Carrera de Informática aplicada a la Educación.					
	A continuación se detalla cada una de ellas.					
Planificación de	CIENTIFICO					
las actividades	• En 2 hojas debidamente legalizadas se presenta la					
complementarias	planificación del evento promoción de la carrera.					

- En 3 hojas se presenta la planificación de la actividad seguimiento a graduados fase i.
- Con oficio No.033-EIAE-FCHT-UNACH.2014. se presenta la copia del pedido de autorización para la participación en el Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre Ecuador 2014-Sede Riobamba. Se ajunta en una hoja la planificación para asistir a dicho evento.
- En 4 hojas originales se presenta la planificación del evento taller de competencias generales
- Mediante oficio No. 0024-EIAE-FCHT-UNACH-2014 en 3 hojas originales se presenta la planificación del evento taller de competencias específicas de la carrera
- En una hoja se detalla la planificación para la asistencia a la conferencia "el cambio de la matriz productiva y la generación del conocimiento"
- En una hoja se detalla lo concerniente a la participación en la denominada socialización de seguimiento a graduados de la carrera de informática aplicada a la educación.

CULTURAL

- En 1 hoja se presenta la planificación de participación en las jornadas artísticas y académicas UNACH – LA DOLOROSA.
- En una hoja se evidencia la planificación de la actividad participación de docentes y estudiantes en el desfile de la alegría universitaria.

Respecto de periodo Septiembre 2014 – Febrero 2015.

En una hoja debidamente legalizada se presenta un cronograma de actividades complementarias detalladas a continuación.

CIENTIFICO

• En una hoja se presenta la planificación del evento feria tecnológica e innovación educativa

DEPORTIVO

• Con oficio No. 159-EIAE-FCHT-UNACH.2014 se en presenta en 6 hojas originales, la planificación de los juegos internos realizados del 16 al 18 de Diciembre del 2014.

SEMESTRE ABRIL 2015 - AGOSTO 2015.

CIENTIFICO

En una hoja debidamente legalizada se presenta un cronograma de actividades complementarias detalladas a continuación.

- En 17 hojas debidamente legalizadas se presenta la planificación del evento creación de contenidos y artículos digitales para la publicación de información en el sitio web de la carrera.
- Junto al formulario de inscripción emitido por el gad de Riobamba, se presenta la planificación de participación en la semana de ciencia, tecnología y emprendimiento JUNIO 2015, con el tema "paneles informativos en los lugares emblemáticos y culturales de la ciudad de Riobamba usando realidad aumentada"

POLITICA.

 En una hoja se presenta un informe donde consta lo relativo a la elección de directiva del séptimo semestre de la Escuela de Informática Aplicada a la Educación.

Promoción de las actividades complementarias

PERIODO MARZO 2014– AGOSTO 2014 CIENTIFICO

- Con 2 trípticos se presenta la promoción del evento promoción
- Mediante un poster original se presenta la promoción del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre Ecuador 2014-Sede Riobamba.
- Mediante una copia a colores del poster original se presenta la promoción del evento taller de competencias generales
- Mediante una copia a colores del poster original se presenta

la promoción del evento taller de competencias especificas

• En una hoja a colores debidamente certificada se detalla la promoción mediante las redes sociales para la asistencia a la conferencia "el cambio de la matriz productiva y la generación del conocimiento"

CULTURAL

 Con un poster original se presenta la promoción para la participación en las jornadas artísticas y académicas UNACH – LA DOLOROSA.

Respecto de periodo Septiembre 2014 – Febrero 2015.

En una hoja debidamente legalizada se presenta un cronograma de actividades complementarias detalladas a continuación.

CIENTIFICO

 Mediante una hoja se presenta la evidencia de la promoción en las redes sociales del evento feria tecnológica e innovación educativa

SEMESTRE ABRIL 2015 – AGOSTO 2015.

CIENTIFICO

Nota: No se presenta información relativa a la promoción en este periodo.

PERIODO MARZO 2014- AGOSTO 2014

CIENTIFICO

- En 14 hojas debidamente legalizadas se presenta el registro de participación en el evento promoción de la carrera de informática aplicada a la educación fase 1, se añade evidencia fotográfica
- En una hoja se presenta la evidencia de la actividad seguimiento a graduados fase i.
- Mediante evidencia fotográfica se muestra la asistencia al Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre

Registro de participantes por el tipo de

actividades complementarias

- Ecuador 2014-Sede Riobamba. Se ajuntan 3 hojas con las firmas de los participantes a dicho evento.
- En 47 hojas originales se presenta la ejecución y participación en el evento taller de competencias generales
- En 17 hojas se presentan las firmas de los participantes en el evento taller de competencias específicas de la carrera
- En cuatro hojas se presentan las firmas de los participantes a la conferencia "el cambio de la matriz productiva y la generación del conocimiento", se adjunta evidencia fotográfica.
- En tres hojas se presentan las firmas de los participantes en la socialización de seguimiento a graduados de la carrera de informática aplicada a la educación, se añade evidencia fotográfica.

CULTURAL

- En tres hojas se presenta la evidencia de participación en las jornadas artísticas y académicas UNACH – LA DOLOROSA, se añade evidencia fotográfica.
- En tres hojas se evidencia la participación en la actividad participación de docentes y estudiantes en el desfile de la alegría universitaria junto con las respectivas firmas y fotografías.

CIENTIFICO

- En 15 hojas debidamente legalizadas se presenta el informe final y evidencia fotográfica respecto del evento creación de contenidos y artículos digitales.
- En 13 hojas se evidencia, mediante firmas, fotos y certificados la participación en la semana de ciencia, tecnología y emprendimiento junio 2015

E			
ESTUDIANTES			
E.2.2 BIENESTAR ESTUDIANTIL.			
OBSERVACIONES			
• En 7 hojas debidamente legalizadas se presenta el reglamento del Departamento del bienestar estudiantil y universitario.			
 Mediante oficio número 102-EIAE-FCEHT-UNACH.2015 dirigido a la Dra. Eva Rodríguez Directora del departamento de bienestar estudiantil, se evidencia: Lo referente a becas académicas y socioeconómicas respecto del periodo marzo 2014 – agosto 2014 (2 hojas). Se presenta 2 listas donde consta lo referente a becas académicas y socioeconómicas respecto del periodo septiembre 2014 – febrero 2015 (2 hojas). En 4 hojas debidamente legalizadas se presenta el reglamento de aplicación de acciones afirmativas de la UNACH. Mediante oficio número 207–T– UNACH -2015 dirigido a la master María Eugenia Solís Directora de la carrera de Informática aplicada a la Educación por parte de la Ms. Liliana Jara, Tesorera de la UNACH se evidencian los beneficios recibidos por los becarios, mediantes los CURS contables que corresponde a las acreditaciones de los beneficiarios de becas estudiantes de Informática aplicada a la Educación correspondientes a los años 2014-2015 (44 hojas) debidamente certificadas. 			
]			

CÓDIGO:	E					
CRITERIO:	ESTUDIAN	TES				
INDICADOR:	E.1.5 PARTI	E.1.5 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA ACREDITACION				
TIPOS DE EVIDENCIAS			OBSERVACIONES			
1 Normativa interna vigente sobre la participación estudiantil en el proceso de evaluación y acreditación. 2 Documentos que evidencien la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera.		 Con oficio No. 107-EIAE-FCEHT-UNACH.2015 se presenta debidamente legalizado, por el secretario general, el Reglamento de evaluación interna de la UNACH donde se evidencia la normativa respecto de la participación estudiantil (8 hojas). Con oficio No 268-HCD-FCHT-UNACH-2015 se evidencian la designación del estudiante Edison Valdivieso para participar en los procesos de autoevaluación En 2 hojas debidamente legalizadas se evidencia un oficio de designación de 				
		estudiantes y un listado con sus respectivas firmas de los participantes.				
3. Resoluciones de las • No se presenta ninguna información. autoridades						
CÓDIGO:	E					
CRITERIO:	ESTUDIAN	TES				
INDICADOR:	E.2.1 TASA	DE RETE	NCIÓN			
TIPOS DE	EVIDENCIA	S	OBSERVACIONES			
Lista de estudian	tes matriculad	dos en la	No se presenta información de los alumnos			
carrera en el último semestre			matriculados en el periodo marzo-agosto			
concluido antes del proceso de			2015 en 5to semestre con primera matricula,			
evaluación que fueron admitidos dos			puesto que se informa que no hubo tal			
años antes			semestre.			
Lista de estudiantes que fueron			No se presenta información de los			
admitidos en la carrera dos años antes			estudiantes nuevos correspondiente al			
del periodo de evaluación			periodo marzo-agosto 2013 primer semestre,			

		primera matricula puesto que no existió			
		dicho semestre.			
CÓDIGO:	E				
CRITERIO:	ESTUI	DIANTES			
INDICADOR:	E.2.2 T	ASA DE TITULACIÓN.			
TIPOS DE		OBSERVACIONES			
EVIDENCIAS		ODSERVACIONES			
Lista certificada de		No se presenta la lista certificada de los graduados en el			
estudiantes graduados		periodo Septiembre 2013 – Marzo 2015 (1.5 años),			
en el periodo de		correspondientes a la cohorte Septiembre 2009 puesto que			
evaluación.		se indica que no existieron graduados de la cohorte pedida.			
Acta de graduación de					
los estudiantes		No se evidencian actas de grado correspondientes a los			
graduados		graduados en el periodo pedido puesto que no existieron.			
Lista certificada de		Se entrega la lista certificada de los estudiantes matriculados,			
estudiantes que		de la cohorte Septiembre 2009 – Agosto 2010 (2 hojas),			
ingresaron en la cohorte		siendo un total de 65 alumnos en dos paralelos, 25 en el A y			
evaluada.		30 en B, se añaden los certificados de matrícula de los 65			
		estudiantes.			

Fuente: Indicadores de evaluación de la carrera de informática **Realizado por: Ing**. Klever Torres, Luis Quisi

ANEXO 4

5 SIMBOLOGÍA UTILIZADA PARA REPRESENTAR PROCESOS

Tabla 14: Simbología

Estándar BPMN	Descripción	Variante	Elemento
	Indica donde comienza un proceso	INICIO	Evento
0	Indica donde finaliza un proceso	FIN	Evento
Tarea 1	Representa un trabajo específico dentro de un departamento	Tarea	Actividad
	La decisión puede tomar un solo camino	Exclusivo	Decisión
	Proveen información acerca de cómo los documentos son utilizados	Objeto de datos	Objeto de datos
	Repositorio de datos para consultar o actualizar infamación	Depósito de datos	Depósito de datos
	Permite conectar el resto de elementos de un diagrama de procesos	Flujo de secuencia	Conexión

Realizado por: Quisi Luis, Duchi Jorge

6 MODELO REFERENCIAL PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DEL CRITERIO CURRÍCULO

• Indicador Perfil de Egreso (B.1.1)

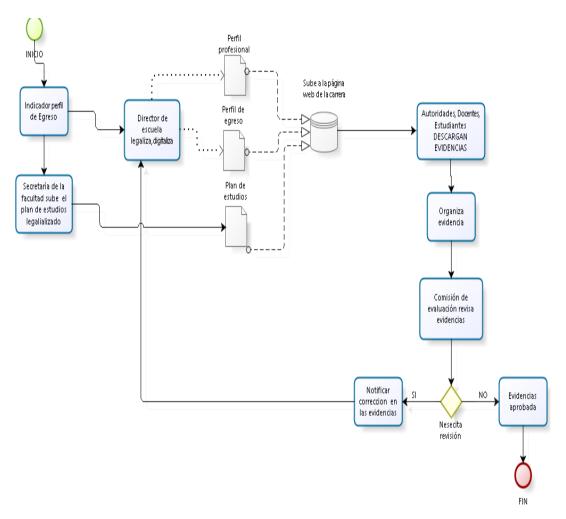


Gráfico 20: Indicador perfil de egreso

Fuente: Perfil de egreso Realizado por: Duchi Jorge

• INDICADOR ESTRUCTURA CURRICULAR (B.1.2)

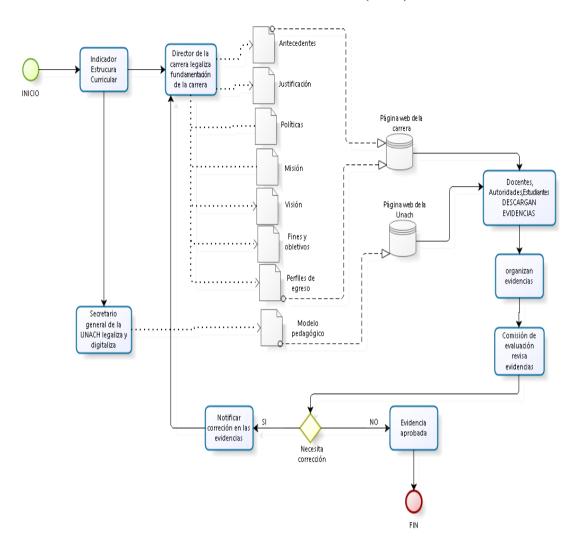


Gráfico 21: Indicador estructura curricular

Fuente: Estructura curricular Realizado por: Duchi Jorge

• INDICADOR PLAN DE ESTUDIOS (B.2)

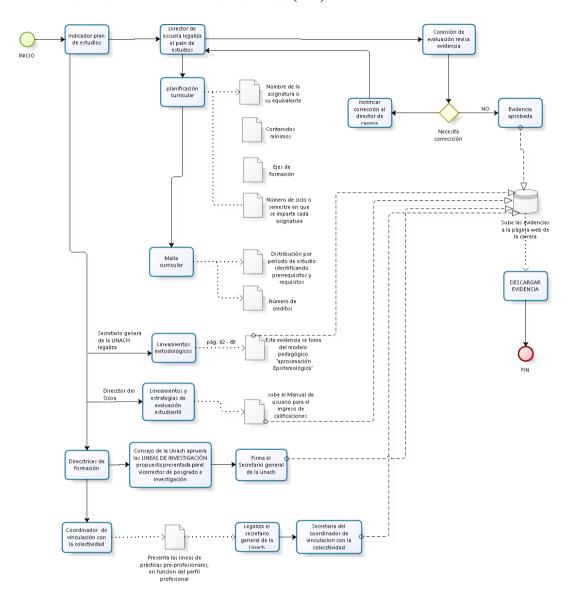


Gráfico 22: Indicador plan de estudios

Fuente: Plan de estudios Realizado por: Duchi Jorge

• PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS/MÓDULOS

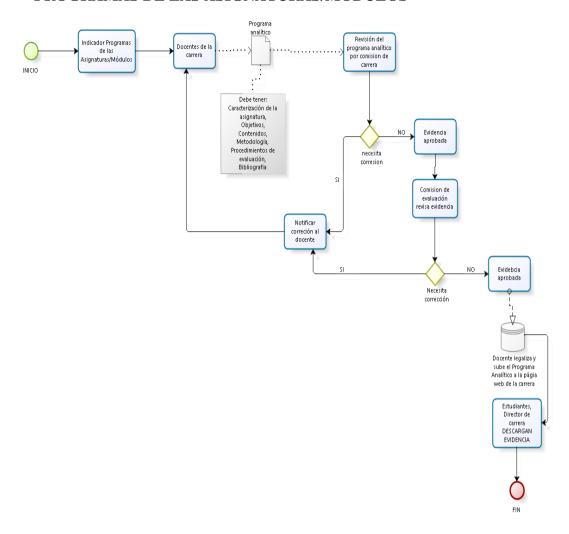


Gráfico 23: Indicador programa de las asignaturas

Fuente: Perfil de egreso Realizado por: Duchi Jorge

• PRÁCTICAS EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS

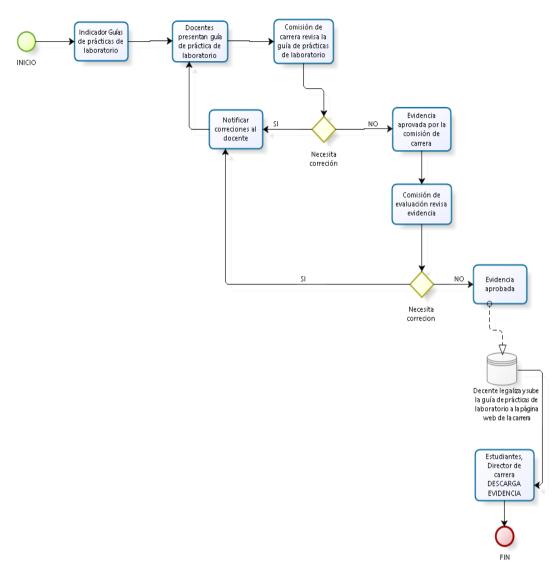


Gráfico 24: Indicador prácticas en relación a las asignaturas

Fuente: Perfil de egreso Realizado por: Duchi Jorge

7 MODELO REFERENCIAL PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA DEL CRITERIO ESTUDIANTE

• Participación Estudiantil E1

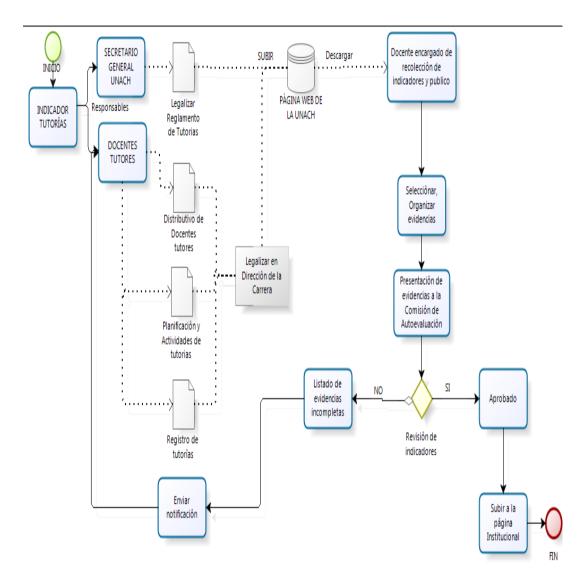


Gráfico 25: Indicador participación estudiantil

Fuente: Indicador Tutorías Realizado por: Quisi Luis

• ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E 1.2

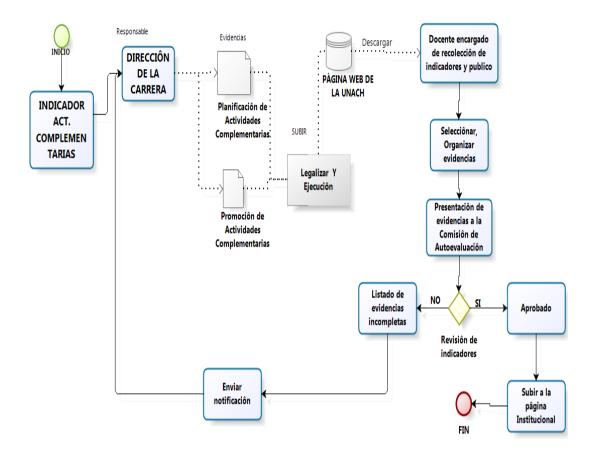


Gráfico 26: Indicador actividades complementarias

Fuente: Indicador Act. Complementarias

• ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA COLECTIVIDAD E 1.3

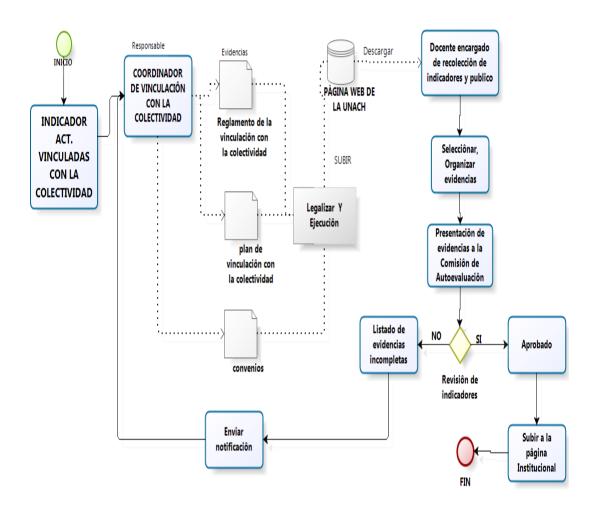


Gráfico 27: Indicador actividades con la colectividad

Fuente: Indicador Vinculación con la colectividad

• BIENESTAR ESTUDIANTIL E1.4

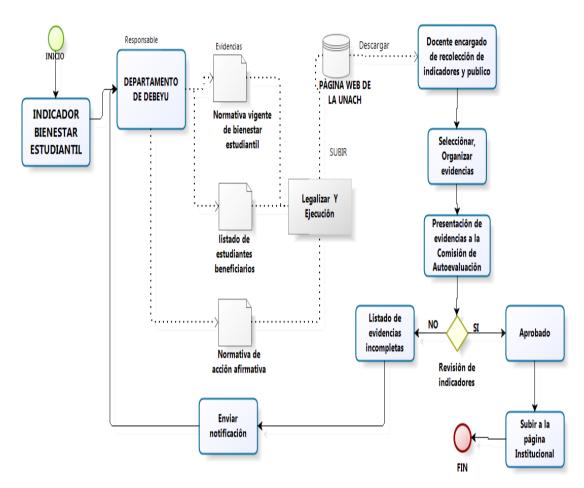


Gráfico 28: Indicador bienestar estudiantil

Fuente: Indicador Bienestar Estudiantil

• TASA DE RETENCIÓN Y TASA DE TITULACIÓN E2.1

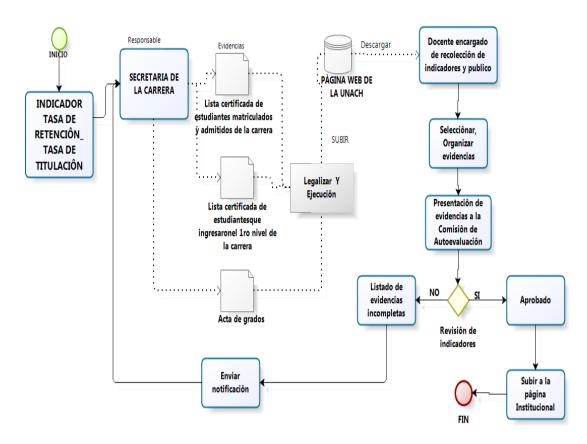


Gráfico 29: Indicador tasa de retención y tasa de titulación

Fuente: Indicador Tasa de Retención y Tasa de Titulación